



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



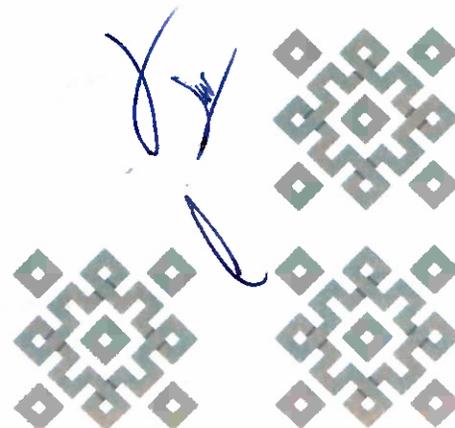
Programa Anual de Evaluación (PAE)

Tomo. I. Programas Presupuestarios **2021**



088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Resumen Ejecutivo



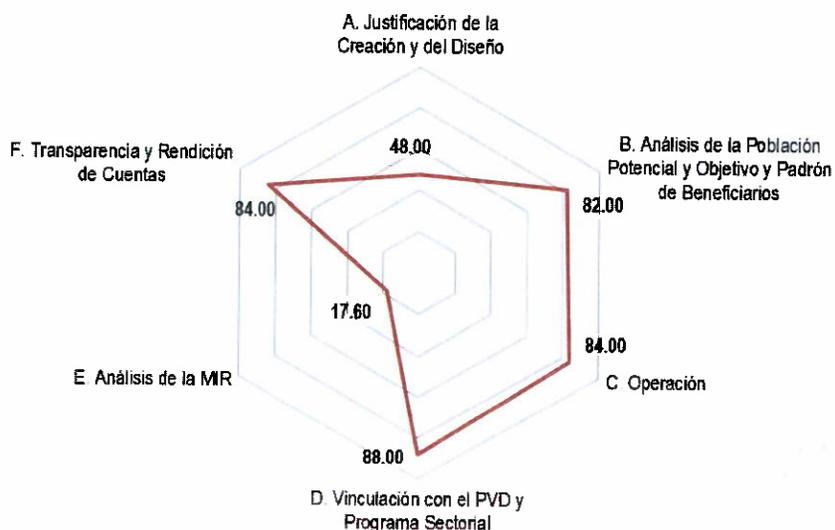
RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario (PP) **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria** a cargo del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz**, cuyo propósito es **“la población veracruzana identificada en situación vulnerable es apoyada por acciones de asistencia social alimentaria”**. Este PP tiene como beneficiario a **las personas**.

Esta evaluación se hace en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su finalidad es mejorar el diseño y operación de un PP buscando incidir en los resultados alcanzados por el mismo, lo anterior con base en un análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 31 reactivos, divididos en 6 apartados: A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los resultados obtenidos por el PP **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, por apartado son los siguientes:



Cada uno de los seis apartados se multiplica por el factor de ponderación correspondiente, establecido en los Términos de Referencia, para obtener una calificación final cuya escala de valores va de 0 a 100.

Como resultado de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario: **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, se determinó una calificación final de **51.34**

A partir del análisis realizado, se identificaron las siguientes fortalezas:

- Se cuenta con un documento del Árbol del Problema, sin embargo, es necesario actualizarlo conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- Cuentan con un padrón de beneficiarios que incluye las características de los beneficiarios establecidas en las Reglas de Operación de cada programa e incluye el tipo de apoyo otorgado; además, se tienen definidos los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los bienes y servicios, así como los procedimientos para el otorgamiento de los mismos.
- Se muestra una adecuada alineación de los objetivos del PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria con los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Salud de Veracruz.
- La programación de los gastos identificados para el programa que ejecuta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Como debilidades se observa que:

- No se cuenta con un diagnóstico puntual de la situación que atraviesa la población en cuanto a inseguridad alimentaria, es decir, en cada documento normativo (ROP) sólo se cuenta con un panorama muy general y que se usa como diagnóstico para los cuatro programas, siendo que abordan diferentes grupos poblaciones, por ello se sugiere la creación de un documento diagnóstico que sea más específico, podría retomarse el documento del Árbol del problema y elaborarlo con base en la Metodología de Marco Lógico.
- No se definen los plazos para actualización, cuantificación y revisión de las poblaciones potencial y objetivo.
- El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y que dicha justificación tenga consistencia con el diagnóstico y muestre evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.
- Los indicadores no cumplen con los criterios de verificación, por lo que se tendrán que hacer mejoras considerables en la construcción de los mismos, por ejemplo: la redacción

adecuada para la descripción de los indicadores y de sus variables, seleccionar el tipo de fórmula adecuada, entre otras. Lo mismo se tendrá que aplicar para el caso del Fin, Propósito, Componentes y Actividades puesto que no cumplen con los criterios establecidos en los Términos de Referencia para esta evaluación.

- También es importante que la información del programa presupuestario, tal es el caso de los principales resultados, estén difundidos en la página electrónica de manera accesible.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se propone atender las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora:

- Generar un diagnóstico acerca de la inseguridad alimentaria en el Estado de Veracruz, que permita sustentar la intervención del PP 088 Asistencia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, preferentemente teniendo como base la Metodología de Marco Lógico para la construcción del árbol del problema, árbol de objetivos, análisis de involucrados, y en su caso, adecuaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Con base en el diagnóstico que se elabore, mejorar la calidad de los indicadores, así como del Fin, Propósito, Componentes y Actividades atendiendo las observaciones que se realizan en la presente evaluación.
- Elaborar las Reglas de Operación específicas del PP.
- Considerar que para las poblaciones potencial y objetivo se defina la metodología para su cuantificación, las fuentes de información, así como, el plazo para su revisión y actualización.
- Difundir en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora las Reglas de Operación de los programas, sus principales resultados, así como, el instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida y sus principales resultados.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Programa Anual de Evaluación (PAE)

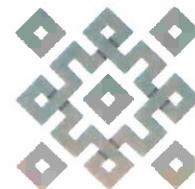
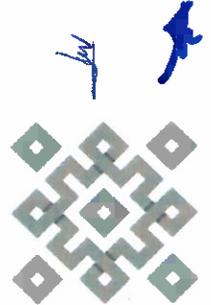
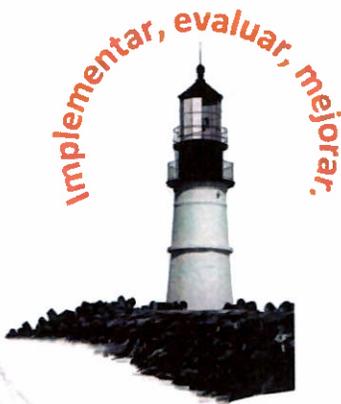
Tomo. I. Programas Presupuestarios **2021**

Handwritten mark



088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Informe de Evaluación



Handwritten mark

N

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Resultados observados en el análisis.	5
4. Resultados observados por apartado.	7
Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	7
Apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	10
Apartado C. Operación del Programa Presupuestario.	17
Apartado D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial.	20
Apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	24
Apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	35
5. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	38
6. Conclusiones	40
7. Bibliografía.	42
8. Anexos.	43
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	43
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	44
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados	45
Anexo D. Instrumentos de recolección de información	58
Cuestionario diagnóstico	59
Indicadores y metas	103
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	103
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	105
iii. Metas de los indicadores.	120
iv. Los medios de verificación del indicador.	121
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	123
Anexo F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	126

1. INTRODUCCIÓN

El 25 de febrero de 2021 el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), acompañado del Subsecretario de Planeación y del Director General de Planeación y Evaluación, dio a conocer el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, conforme al marco establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, de manera coordinada con las dependencias y entidades evaluadas, se instruyó la evaluación de 11 Programas Presupuestarios, seis en materia de Diseño y cinco en Consistencia y Resultados, programas ejecutados por ocho dependencias y entidades de la administración pública estatal, todos incorporados en el Presupuesto de Egresos del año 2021. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a cada tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/>.

El objetivo general de la evaluación de diseño de un PP, consiste en proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través del análisis de los siguientes elementos: justificación de creación y diseño del PP; análisis de las poblaciones potencial y objetivo así como de su padrón de beneficiarios, operación del PP, vinculación con el PVD y el Programa Sectorial, análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y por último, transparencia y rendición de cuentas.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP denominado **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, el cual es ejecutado por la Dirección de Atención a Personas Vulnerables del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, cuyo propósito es “la población veracruzana identificada en situación vulnerable es apoyada por acciones de asistencia social alimentaria”. Los beneficiarios de este PP son: las personas.

2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño del PP se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, este está integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 26 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 26 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado. Cada una de las preguntas tiene una ponderación porcentual de aporte diferente a la calificación del apartado al que pertenece, tal y como se presentó en los Términos de Referencia de esta evaluación.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.



3. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria** obtuvo una calificación global de **51.34** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

**Calificación Global y por apartado del Programa Presupuestario:
088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP.	48.00	15.0%	7.20
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	82.00	15.0%	12.30
C. Operación del Programa Presupuestario.	84.00	10.0%	8.40
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	80.00	10.0%	8.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	17.60	40.0%	7.04
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	84.00	10.0%	8.40
Calificación Global			51.34

De manera general se encontró que la mayor debilidad del PP se identifica en el Apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), puesto que los indicadores no cumplen con los criterios de verificación. Se encontraron inconsistencias en la sintaxis, en sus descripciones, las fórmulas no están bien construidas, entre otros; aunado a ello, el Propósito, los Componentes y las Actividades tampoco cumplen con los criterios establecidos.

Por lo que respecta al Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del PP, se cuenta con cuatro documentos normativos (Reglas de Operación) en las que se observa cierta debilidad en su diagnóstico ya que se ocupa el mismo para los cuatro programas, por lo que no es específico en el análisis de los grupos poblaciones y cómo se ven afectados por la inseguridad alimentaria, además de que no están realizados conforme a la Metodología de Marco Lógico y no tienen congruencia con el Árbol del Problema que se realizó para este Programa Presupuestario.

4. RESULTADOS OBSERVADOS POR APARTADO Y PREGUNTA

APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de verificación:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz presentó como evidencia documental las Reglas de Operación de los siguientes 4 programas: "Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida", "Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria", "Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre" y "Desayunos escolares en sus modalidades: Fríos y Calientes", así como el árbol del problema.

En los cuatro documentos (ROP) se pudo apreciar un contexto general acerca de la inseguridad alimentaria, así como datos relevantes respecto a sobrepeso y obesidad en el Estado de Veracruz, resaltando la importancia de diseñar estrategias o programas que hagan efectivo el cumplimiento del derecho a la alimentación.

Por cuanto al árbol del problema, este señala como problema principal la "carencia alimentaria en niñas y niños de 1 a 12 años en el Estado de Veracruz", por lo que se comete un error frecuente al definir el problema como la falta de un bien, además, deja fuera a otros grupos poblacionales que son atendidos por los diferentes programas señalados en las ROP, tales como mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, por mencionar algunos. Incluso no se encuentra congruencia con la población beneficiaria de este PP señalada en la ficha técnica del mismo.

Por consiguiente, de los tres criterios requeridos en esta pregunta, sólo se cumple el criterio c), puesto que en las ROP se hace mención del plazo para su actualización.

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

Criterios de verificación:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y cuantificación.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

En consistencia con la pregunta anterior, se hace referencia a que se toman como diagnóstico los apartados de Introducción y Antecedentes contenidos en las Reglas de Operación, y partiendo de que el problema al que hace mención el árbol del problema es la “carencia alimentaria en niños y niñas de 1 a 12 años en el Estado de Veracruz”, se tiene que en los apartados enunciados, se mencionan de manera general porcentaje y tipos de inseguridad alimentaria en el Estado de Veracruz, sin embargo, no se realiza la cuantificación general ni se señalan las características específicas para el grupo poblacional de 1 a 12 años, que son los que presentan el problema.

Aunado a ello, las causas, efectos y características que se mencionan en el árbol del problema no se encuentran enunciados en dichos apartados.

Con los puntos señalados anteriormente, no se cumplen los criterios a) y b).

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

Criterios de verificación:

- a) Consistencia con el diagnóstico del problema.
- b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

La evidencia documental presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no cumple con los criterios de verificación establecidos para esta pregunta.

APARTADO B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz presentó como evidencia documental para atender esta pregunta la Reglas de Operación o instrumento normativo de los 4 programas mediante los cuales se llevan a cabo los Componentes y Actividades del PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria.

En cada uno de los instrumentos normativos podemos visualizar a las poblaciones potencial y objetivo a la cual se destinan los recursos, por ejemplo: para el caso del Programa de Desayunos Escolares en sus modalidades: Fríos y Calientes, se especifica que la población objetivo son las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

De igual manera estas poblaciones se encuentran cuantificadas y en las Reglas de Operación se menciona que el plazo para su revisión y actualización se realizará de manera anual en apego a los Lineamientos de la EIASADC publicada a finales de cada año. Sin embargo, no se especifica la metodología para su cuantificación ni las fuentes de información.

Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, presentó como evidencia documental el ejemplo de padrón de beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares en sus Modalidades: Fríos y Calientes.

Dicho padrón contiene las características socioeconómicas de sus beneficiarios, especifica el apoyo que se otorga y aunque de manera explícita no indica la temporalidad de las mediciones, en las Reglas de Operación se hace mención de que dichos padrones se solicitan a los Sistemas Municipales DIF cada año, pero algunos por las características de los programas como en el caso de los Desayunos Escolares el padrón se recaba al inicio de cada ciclo escolar.



Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

De acuerdo con la evidencia documental enviada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Veracruz, en las Reglas de Operación se encuentran claramente especificados los criterios de elegibilidad, y con base en la entrevista realizada, se puede concluir que están sistematizados y estandarizados para todos los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Sin embargo, el criterio d) no se cumple, puesto que en el portal de internet <http://www.difver.gob.mx/programas/>, sólo se encuentra publicada la información referente al método y/o procedimiento de selección de manera muy general y se omite la publicación de los criterios de elegibilidad o requisitos de selección de beneficiarios contenidos en las Reglas de Operación.

Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz envió como evidencia el formato de Cédula de vigilancia en acciones o apoyos, misma que funge como el instrumento a través del cual se mide el grado de satisfacción de la población que atienden los diferentes programas. Sin embargo, el criterio d) no se cumple puesto que se envió el siguiente link <http://www.difver.gob.mx/transparencia2/>, pero este no conduce a la sección en que dicho instrumento de medición es publicado.

De igual manera se anexó el diseño del empaque de un producto alimentario que contiene un link y un teléfono en el que los ciudadanos pueden presentar una queja o sugerencia, mismo que no se considera válido para dar respuesta a esta pregunta ya que como tal no es un instrumento que sirva para medir el grado de satisfacción y no se encuentra dentro de las fuentes de información mínimas a utilizar.

Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).

Criterios de verificación:

- a) Cuenta con información sistematizada.
- b) Permite conocer la demanda total de apoyos.
- c) Permite conocer las características de los solicitantes.
- d) La información solicitada es válida.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

Se envían como evidencia documental, ejemplos de solicitudes que recibe el SDIF Estatal a través de los SMDIF, estas solicitudes cuentan con información sobre la demanda que existe por parte de la población, en este caso particular acerca de los desayunos escolares.

De igual manera adjuntan el ejemplo de padrón de beneficiarios, mismo que permite conocer cuáles son las características de los solicitantes. Por lo que se cumple con los criterios de verificación para dar respuesta a esta pregunta.

Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz envió la siguiente respuesta: *“Sí, a través de los criterios de selección de beneficiarios establecidos en la reglas de operación y mediante el Índice de Marginación por localidad de acuerdo al censo INEGI 2010 (y en espera de los resultados del censo 2020), para considerar a la población objetivo ubicada preferentemente en localidades de muy alta y alta marginación así como aquellas rurales y urbano-marginadas (El análisis para la selección de las localidades y matricular escolar fue implementado en 2019 y se actualiza cada año de acuerdo a las solicitudes de altas o bajas que los SMDIF hacen en relación a sus planteles educativos). Además de apoyarnos en la SEV para considerar la matrícula escolar que será atendida (Los padrones no se adjuntan, en el entendido de estar resguardados, en apego a la Ley de Protección de datos personales)”*.

Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz envió como evidencia documental el Calendario de Distribución de Paquetes de insumos para preparar desayunos, en este se especifican las metas de cobertura anual por municipio y de acuerdo al programa correspondiente, se considera que la estrategia abarca un horizonte de mediano y largo plazo y que es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa Presupuestario, aunque no se incluye la definición de la población objetivo, por lo que no cumple con el criterio a).

APARTADO C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

Para dar respuesta a esta pregunta se anexaron los padrones de beneficiarios de cada uno de los programas, al revisarlos se pudo constatar que incluyen las características de los beneficiarios que establecen las reglas de operación, de igual manera se incluye el tipo de apoyo que se otorga.

Respecto al criterio c) que refiere a que la información esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, se hace la aclaración de que no se cuenta con dicha clave debido a que no hay un sistema para llevar a cabo ese tipo de control. Por último, sobre los mecanismos documentados para su depuración y actualización, estos no se mencionan en las Reglas de Operación, al menos no específicamente en el apartado c) Documentación y Anexos, aunque al dar respuesta se hizo mención de que los padrones se actualizan cada año.

Debido a lo observado anteriormente, para el caso de esta pregunta no se cumplen los criterios c) y d).

Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos).
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del PP.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

Con la evidencia documental enviada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz se corroboró que efectivamente se cumplen los criterios para esta pregunta. No se omite mencionar que, para el caso de los formatos, estos no se encuentran disponibles para la población objetivo de manera directa, puesto que la solicitud se hace a formato libre y toda la demás formatería es entregada por los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.



Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Se cumplen todos los criterios de verificación, excepto el criterio c) puesto que en la página del SDIF para el Estado de Veracruz, <http://www.difver.gob.mx/programas/>, no se encuentra difundido el procedimiento para otorgar los bienes y servicios, sólo se menciona la unidad y periodicidad de los apoyos.

APARTADO D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:

Criterios de verificación:

- a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan.
- b) Identifica correctamente a cuál Programa Sectorial contribuye con su implementación.
- c) Seleccionó el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.
- d) Seleccionó la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz presentó como evidencia documental la Ficha Técnica, la MIR, la Programación Anual de Indicadores y el Análisis de Costo-Eficiencia 2021, en los cuales se puede apreciar la vinculación existente entre el PP y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, así como con el Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024.

El eje rector y el objetivo del plan que corresponde a este PP es: incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.

El Programa Sectorial al que se alinean es el de Salud, particularmente al objetivo: Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados.

Sin embargo, no se hace mención acerca de la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación, puesto que en el documento "Análisis de Costo-Eficiencia 2021" sólo llega a nivel de estrategia.



Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo, la población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial.
- c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

El propósito del PP 088. Estrategia Integral Estatal de Asistencia Alimentaria es: “la población veracruzana identificada en situación vulnerable es apoyada por acciones de asistencia social alimentaria”, por lo que se concluye que sí existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo, la población objetivo. De igual manera se encontró que el logro del propósito sí aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial, sin embargo, no fue así para el caso de las líneas de acción ya que estas no fueron identificadas.

Pregunta D.3. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Pese a que no procede valoración cuantitativa, se hace la observación de que la explicación dada a esta pregunta no es congruente con lo que se está cuestionando. A continuación, se enuncia la respuesta proporcionada:

“Los programas Estatales para el ejercicio 2021, se apegan a los Lineamientos de la EIASADC 2021, a fin de trabajar bajo la misma óptica federal de atención a la población objetivo de cada uno de ellos, mismos que son:

- *Programa de Desayunos Escolares (Modalidad Frio y Caliente)*
- *Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida*
- *Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria*
- *Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre”.*

Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

En las reglas de operación de los programas alimentarios, en el apartado de introducción está estipulado que:

“A nivel internacional, México se comprometió a contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, específicamente para erradicar la pobreza, mitigar el hambre y la malnutrición, así como luchar contra la desigualdad y la injusticia; por lo cual, actualmente se está trabajando en un cambio a nivel nacional a través de una nueva política de gobierno que atiende estas necesidades”. Y por ende con el PP se pretende atender aspectos como atención con apoyos alimentarios a las personas vulnerables a fin de revertir sus condiciones de hambre y malnutrición, otorgando alimentos con criterios de calidad nutricia, como lo exigen los lineamientos de la EIASADC 2021.

APARTADO E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:

Criterios de verificación:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.
- c) Están ordenadas de manera cronológica.
- d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

EL PP 088. Estrategia Integral Estatal de Asistencia Alimentaria cuenta con cuatro componentes de los cuales derivan nueve actividades, según la siguiente estructura:

C1	C2	C3	C4
2 actividades	2 actividades	2 actividades	3 actividades

Las nueve actividades no cumplen con la estructura sintáctica recomendada, es decir, no se redactan de la siguiente manera: sustantivo derivado de un verbo + complemento. Por ejemplo: Selección de beneficiarios.

Los Componentes 1, 2 y 3 tienen la misma Actividad 2 que es "Padrones de los programas de desayunos fríos recibidos por parte de los DIF Municipales", sólo cambia que para el caso del Componente 2 se trata de desayunos calientes y para el Componente 3 de Espacios Alimentarios. Por lo que se sugiere definir una Actividad compartida, la cual se registrará relacionada con el primer componente.

Se encuentra dificultad para entender el orden en que se llevan a cabo y se considera que muchas de las Actividades que se eligieron son prescindibles para producir los componentes, no son las necesarias y suficientes, además de que no responden a la pregunta: ¿qué se necesita hacer para producir el bien o servicio que se le entrega a la población objetivo?

Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Son los bienes o servicios que produce el PP.
- b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.

Los cuatro componentes del PP 088 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz son los siguientes:

- Niñas y niños de 4 a 12 años de edad escolarizados, de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas de la entidad atendidos con raciones de desayuno frío.
- Niñas, niños y adolescentes que cuenten con comedores escolares dentro o fuera de sus planteles educativos, atendidos con raciones de desayuno caliente.
- Personas vulnerables, en desamparo y menores de 5 años en riesgo no escolarizados atendidas con comidas calientes en espacios alimentarios.
- DIF Municipales capacitados para la operatividad de los programas alimentarios.

Ninguno de los cuatro componentes cumple con la estructura sintáctica recomendada en la Metodología de Marco Lógico y señalada como criterio de verificación de esta pregunta.

Pese a que es necesario brindar capacitación a los Sistemas DIF Municipales en cuanto a la entrega de los bienes y servicios, esta capacitación, de acuerdo a las ROP de los programas, forma parte de las Actividades más no es un bien o servicio que se entrega a la población objetivo. Por lo tanto, este Componente es prescindible para llevar a cabo el Propósito.

La realización de los Componentes con los supuestos a ese nivel de objetivos da como resultado el cumplimiento del objetivo a nivel Propósito, excepto para el caso del Componente 4 mencionado anteriormente.

Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características

Criterios de verificación:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación.
- e) Incluye la población objetivo.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

El propósito del PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria es “La población veracruzana identificada en situación vulnerable es apoyada por acciones de asistencia social alimentaria”, al revisar los criterios establecidos para esta pregunta, tenemos que:

El Propósito no se encuentra redactado como una situación alcanzada y no sigue la estructura sintáctica sugerida; no es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos puesto que el Componente 4 no forma parte de los bienes y servicios que el PP entrega; se sugiere realizar la aclaración en las ROP de si las poblaciones objetivo de los diferentes programas están contenidas en “población veracruzana”, ya que se presta a confusión, y por último, su logro si está controlado por los responsables del PP, por lo que en este caso lo adecuado sería incorporar algún indicador cuya fuente sea externa al mismo.

Por lo que el Propósito cumple sólo con el criterio c).

Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
- d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.
- e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.
- f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

El Fin del PP 088 es "Contribuir a incrementar la salud y el bienestar de la población veracruzana en situación de vulnerabilidad mediante acciones de asistencia social alimentaria". Podemos apreciar que no cumple con el criterio c) puesto que incluye dos objetivos, por un lado, incrementar la salud y por el otro el bienestar, ambos pueden medirse de manera separada.

Al igual que con el Propósito, el logro parece estar controlado por lo responsables del PP, por lo que en este caso lo adecuado sería incorporar algún indicador cuya fuente sea externa al mismo.

Por lo demás, cumple con los cuatro criterios restantes que califican esta pregunta.

Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación:

- a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin.
- b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito.
- c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente.
- d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia

El PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria no cuenta con Reglas de Operación específicas, sin embargo, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz se manejan cuatro Reglas de Operación de programas diversos cuyos beneficios principales son en torno a la entrega de desayunos fríos o comidas calientes.

En dichas Reglas de Operación se hace referencia a los objetivos de Fin, de Propósito y de Actividades; para el caso de los objetivos a nivel de Componente no sucede lo mismo, puesto que el Componente 4 no es propiamente un bien y servicio que se entregue a la población objetivo, más bien forma parte de las actividades a realizar para llevar a cabo esta entrega.



Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:

Criterios de verificación:

- a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar.
- b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.
- c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros.
- e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.
- f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

El PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria cuenta con 15 indicadores para evaluar el Fin, Propósito, 4 Componentes y 9 Actividades.

Conforme al anexo: Indicadores y Metas i) Criterios de selección de un indicador de desempeño y una vez revisados los indicadores de la Ficha Técnica del PP 088, se concluye que, de los 15 indicadores incorporados en la MIR del PP, ninguno cumple con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal, por lo que conforme a los Términos de Referencia de esta evaluación se otorgó una calificación de 0.00.

Los criterios que menos se cumplen son Claridad, Relevancia, Monitoreable y Adecuado.

Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con los criterios de verificación establecidos en los TdR:

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Se revisó la Ficha Técnica del PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria y conforme a la misma se requirió el Anexo Indicadores y Metas: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación, se determinó que ninguno de los indicadores cumple con los 15 criterios de verificación.

Los indicadores incumplen con el criterio c) la fórmula está bien construida; en muchos de los casos el nombre del indicador y su fórmula no son congruentes entre sí; y muchos indicadores no cumplen con el criterio l) que indica que el nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.

Los indicadores con mayor número de inconsistencias son: Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Fríos recibidos; Porcentaje de menores y adolescentes atendidos con desayunos escolares calientes; Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Calientes recibidos; y, Porcentaje de personas vulnerables atendidas en espacios alimentarios o emergencias, todos con incumplimiento de 9 criterios de verificación de un total de 15.

Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Unidad de medida correcta.
- b) Está orientada a evaluar el desempeño.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia.

Conforme al Anexo Indicadores y Metas, Sección III metas de los indicadores, y tomando en consideración la Ficha Técnica y la Programación Anual de Indicadores del PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, se verificó, tomando en consideración los 15 indicadores, lo siguiente: el 100 % de los indicadores estableció de manera correcta la unidad de medida, sin embargo, sólo el 33.33 % son considerados como de desempeño.

Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Son oficiales o institucionales.
- b) Tienen nombres que permiten identificarlos.
- c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Conforme al Anexo Indicadores y Metas, iv los medios de verificación del indicador, y tomando en consideración la Ficha Técnica del PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, se encontró que el criterio que menos se cumplió correspondiente a la revisión de esta pregunta es el referente a si son públicos y accesibles a cualquier persona, dado que mucha de la información que se recaba se encuentra en un sistema de información, por lo que, si bien se pudiera acceder a esta información mediante una solicitud de transparencia, con ello pierde el carácter de público.

Por lo demás, se observó que tienen nombres que permiten identificarlos, permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión y son oficiales o institucionales.

Handwritten signatures in blue and red ink, located in the bottom right corner of the page.

Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:

Criterios de verificación:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para dar respuesta a esta pregunta se tomó como referencia el Anexo: Indicadores y Metas en sus cuatro apartados, requisitado a partir de la información contenida en la Ficha Técnica del PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, se concluye que la mayoría de los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores y son suficientes para calcular los indicadores, sin embargo, muchos de los indicadores no permiten medir de manera directa o indirecta el objetivo a ese nivel, ya que no existe congruencia entre el indicador y su fórmula o bien porque las unidades de medida de las variables no son las correctas.

Por lo tanto, no se cumplen los criterios de esta pregunta, ya que no existe congruencia entre el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación.

Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

En este apartado se coloca la respuesta que ha sido enviada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz:

“Las metas establecidas en el PP 2021, pueden variar, derivado de las modificaciones que se realicen en próximos días, sin embargo de acuerdo al SIED, ya no es posible modificar metas ni cambios en la estructura por lo que se agregaron las justificaciones pertinentes a la estructura actual y en su momento se estarán solicitando algunos cambios para apegarnos puntualmente a los lineamientos de la EIASADC 2021, que si bien ya se está haciendo, no fue posible realizarlo en el PP 2021, sino que se presentará la modificación respectiva para ser considerada para el ejercicio 2022.

No procede valoración cuantitativa; sin embargo, se sugiere que la estructura del PP, pueda ser modificada al menos durante el mes de enero de cada año, para apegarse a los lineamientos de la EIASADC vigente, dado que de lo contrario el PP siempre estará desactualizado respecto a las reglas y lineamientos que nos rigen. Algunas de las modificaciones que se realizarán para la estructura 2022, serán el cambio de nombre del PP, así como los nombres y fórmulas de los componentes que lo integran, unidades de medida y medios de verificación, por citar algunas de las modificaciones y poder estar alineados a la MIR Federal”.

APARTADO F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Criterios de verificación:

- a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz presentó como evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Fondos 2021, emitido por la Subsecretaría de Egresos perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio Fiscal 2021, integrando el Anexo VII Clasificación Programática y Capítulo de Gasto, por lo que a partir de lo anterior se asigna una calificación de 10.00.

Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

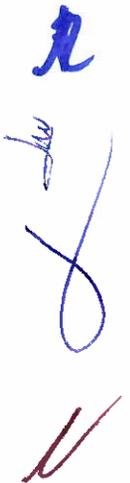
CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

Si bien se señaló la dirección electrónica, http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/sied-2021/, y esta conduce al Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones al mes de marzo de 2021, esta información no se encuentra a menos de tres clics partiendo de la página principal que es [DIF Estatal de Veracruz \(difver.gob.mx\)](http://www.difver.gob.mx).

La dirección electrónica proporcionada no envía a las Reglas de Operación o documento normativo. Realizando el ejercicio de acceder a la página principal del SDIF Veracruz y buscando la información relativa al PP 088, esta no se encuentra a menos de tres clics y las Reglas de Operación no se encuentran disponibles, toda vez que su publicación se postergó debido al proceso electoral vigente.

El criterio c) se cumple ya que sí cuentan con un teléfono para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano, y este se encuentra a menos de tres clics. De lo anterior se concluye que sólo se cumple con un criterio de verificación.



Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz envió como evidencia documental el link para acceder al Manual General de Organización 2018, mismo que se encuentra vigente, así como los oficios en los que se menciona que los Manuales se encuentran en proceso de actualización.

De igual manera se tomaron las Reglas de Operación como evidencia documental en las que se pueden corroborar los criterios de verificación, excepto el c) están difundidos públicamente, por lo que se obtiene una calificación de 8.

5. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Se cuenta con un documento del Árbol del Problema, sin embargo, es necesario actualizarlo conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- Cuentan con un padrón de beneficiarios que incluye las características de los beneficiarios establecidas en las Reglas de Operación de cada programa e incluye el tipo de apoyo otorgado; además, se tienen definidos los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los bienes y servicios, así como los procedimientos para el otorgamiento de los mismos.
- Se muestra una adecuada alineación de los objetivos del PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria con los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Salud de Veracruz.
- La programación de los gastos identificados para el programa que ejecuta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- No se cuenta con un diagnóstico puntual de la situación que atraviesa la población en cuanto a inseguridad alimentaria, es decir, en cada documento normativo (ROP) sólo se cuenta con un panorama muy general y que se usa como diagnóstico para los cuatro programas, siendo que abordan diferentes grupos poblaciones, por ello se sugiere la creación de un documento diagnóstico que sea más específico, podría retomarse el documento del Árbol del problema y elaborarlo con base en la Metodología de Marco Lógico.
- No se definen los plazos para actualización, cuantificación y revisión de las poblaciones potencial y objetivo.
- El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y que dicha justificación tenga consistencia con el diagnóstico y muestre evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.
- Los indicadores no cumplen con los criterios de verificación, por lo que se tendrán que hacer mejoras considerables en la construcción de los mismos, por ejemplo: la redacción adecuada para la descripción de los indicadores y de sus variables, seleccionar el tipo de fórmula adecuada, entre otras. Lo mismo se tendrá que aplicar para el caso del Fin,

Propósito, Componentes y Actividades puesto que no cumplen con los criterios establecidos en los Términos de Referencia para esta evaluación.

- También es importante que la información del programa presupuestario, tal es el caso de los principales resultados, estén difundidos en la página electrónica de manera accesible.

RECOMENDACIONES

- Generar un diagnóstico acerca de la inseguridad alimentaria en el Estado de Veracruz, que permita sustentar la intervención del PP 088 Asistencia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, preferentemente teniendo como base la Metodología de Marco Lógico para la construcción del árbol del problema, árbol de objetivos, análisis de involucrados, y en su caso, adecuaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Con base en el diagnóstico que se elabore, mejorar la calidad de los indicadores, así como del Fin, Propósito, Componentes y Actividades, atendiendo las observaciones que se realizan en la presente evaluación.
- Elaborar las Reglas de Operación específicas del PP.
- Considerar que para las poblaciones potencial y objetivo se defina la metodología para su cuantificación, las fuentes de información, así como, el plazo para su revisión y actualización.
- Difundir en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora las Reglas de Operación de los programas, sus principales resultados, así como, el instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida y sus principales resultados.

6. CONCLUSIONES

Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, ejecutado por la Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, durante el ejercicio fiscal 2021. Dicho PP tiene como población objetivo a niños y niñas de entre 0 a 14 años, escolarizados y no escolarizados.

El PP **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria** obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de **51.34** en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de **48.00**, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de **7.20** lo anterior debido a que se requiere fortalecer el documento diagnóstico del programa, actualizando e identificando con claridad a la población potencial y objetivo del PP según los criterios de verificación.

En el apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** se obtuvo la calificación **82.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **12.30**. En este apartado se identificó que se requiere detallar la metodología para la cuantificación y las fuentes de información.

Operación del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **84.00**. La calificación ponderada es de **8.4**. Se identificó lo siguiente: algunos de los criterios de verificación que se sugieren reforzar son incluir una clave única por beneficiario que no cambie en el tiempo, contar con mecanismos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, por mencionar algunos.

En el apartado **D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial**, se constató que el PP **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, se encuentra alineado al Programa Sectorial de Salud de Veracruz, sin embargo, no se brindó información acerca de la línea de acción a la que contribuye con su implementación. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **80.00** que equivale a una calificación ponderada de **8.00**.

El apartado **E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, es el apartado con mayor número de preguntas y cuya ponderación e importancia en el proceso de esta evaluación,

es más alta. El PP evaluado obtuvo una calificación de **17.60**, con una calificación ponderada de **7.04**. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores: incongruencias entre el indicador y su fórmula, no se encuentran redactados conforme a la sintaxis sugerida por la MML, se incluye un componente que no es mencionado como bien o servicio dentro de las ROP, entre otros.

Por último, el apartado **F. Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de **84.00**, que una vez ponderada fue de **8.40**, esto se debió a que la información solicitada no cumple con el criterio de verificación de encontrarse de manera accesible a menos de tres clics en la página oficial de la dependencia o entidad.

De lo anterior se derivaron **Cinco** recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz podrán fortalecer la ejecución del **PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz** deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. D.F., México: N/A.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. D.F., México: N/A.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Junio, 2019). Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Oficial.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (S/A). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: N/A.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mayo, 2020, de ONU Sitio web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Septiembre, 2016). Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Reglamento Interior. Gaceta Oficial, N/A.

Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Septiembre, 2019). Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024. Gaceta Oficial, N/A.




8. ANEXOS

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria** tiene como origen el problema expresado en el siguiente enunciado: “carencia alimentaria en niñas y niños de 1 a 12 años en el Estado de Veracruz”, dicho problema se encuentra especificado en “Árbol del Problema Alimentaria” que presentó como evidencia documental el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. A partir de lo anterior, se definió el Propósito del PP: “La población veracruzana identificada en situación vulnerable es apoyada por acciones de asistencia social alimentaria”.

Se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, concretamente al eje “C – Bienestar Social” y objetivo “Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación”.

De igual forma se alinea al objetivo “Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados” del Programa Sectorial de Salud de Veracruz.

Este PP cuenta con cuatro Componentes ejecutados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y en particular por las Unidades Presupuestales que se enuncian en el siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Niñas y niños de 4 a 12 años de edad escolarizados, de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas de la entidad atendidos con raciones de desayuno frío.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
C2. Niñas, niños y adolescentes que cuenten con comedores escolares dentro o fuera de sus planteles educativos, atendidos con raciones de desayuno caliente.	
C3. Personas vulnerables, en desamparo y menores de 5 años en riesgo no escolarizados atendidas con comidas calientes en espacios alimentarios.	
C4. DIF Municipales capacitados para la operatividad de los programas alimentarios.	

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como: “persona”.

Cuenta con 15 indicadores, 2 de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 13 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los 4 Componentes y 9 Actividades.

B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como atribución establecida en la Ley Orgánica y en el Reglamento Interior, la siguiente: *“es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, rector de la Asistencia Social, que tiene como objetivos los que marca la Ley de Asistencia Social y a la normatividad aplicable”*, según lo establecido en el artículo 2 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Esta dependencia tiene como objetivos estratégicos definidos en el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los siguientes:

1. Generar una transformación de conciencia en el plano individual para lograr mejores niveles de vida;
2. Brindar servicios de asistencia social oportunos, eficaces, equitativos, humanitarios y de calidad en apoyo de la población más desprotegida
3. Coadyuvar e instrumentar acciones para el desarrollo integral de la familia y la protección de los sectores más vulnerables de la población veracruzana, buscando su inclusión, integración o reincorporación a un ambiente social adecuado que les permita desarrollar una vida plena y productiva; y
4. Todos aquellos objetivos que marca la Ley de Asistencia Social y la normatividad aplicable.



C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

Conforme se estableció en el Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestario, denominado Cronograma de Actividades, el pasado 07 de abril de 2021, en punto de las 10:00 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, la cual se condujo conforme al Anexo 1 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

La entrevista señalada se efectuó a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, a fin de garantizar la sana distancia, toda vez que nos encontramos aún en contingencia derivada de la Pandemia por COVID-19. A continuación se presenta la versión estenográfica de la entrevista realizada y capturas de pantalla del evento realizado.

Entrevista efectuada a los ejecutores del PP **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, versión estenográfica.

Para el Programa Presupuestario **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, el Responsable Evaluado es la Lic. Amada Juana Huerta Quezada, quien funge como Supervisora de Programas; y como evaluadora, la Lic. Noelia Nolasco Tlache, quien se desempeña como Analista Administrativo de la SEFIPLAN.

La entrevista tuvo lugar el día viernes 07 de abril del 2021, a las 10:00 horas.

Con fines prácticos, durante la siguiente transcripción, se designará a la Lic. Noelia Nolasco Tlache como la **Evaluadora**, y a la Lic. Amada Juana Huerta Quezada, como la **Responsable Evaluada**, contando con la participación del Lic. Enrique Cruz, Subdirector de Asistencia alimentaria; la Lic. Diana Rosa de Felipe Corona, Jefa del Departamento de Orientación Alimentaria y Fomento a la Producción; el Lic. Benigno Adrián Gálvez Alarcón, Jefe del Departamento de Distribución de Alimentos y el Mtro. Juan Pablo Molina Rodríguez, Coordinador de Evaluación e Integración Documental.

Transcripción:

Evaluadora: Buenos días como parte de las actividades que se establecen en el cronograma de actividades del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, se lleva a cabo la entrevista a los servidores públicos del DIF Veracruz, encargados de la ejecución del Programa Presupuestario 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria.

Nos encontramos reunidos servidores públicos de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprovecho la ocasión para presentar al Ingeniero

Rogelio González Nader, Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica y de la Evaluación del Desempeño.

Mi nombre es Noelia Nolasco Tlache, y fungo como evaluadora del Programa Presupuestario 088 Estrategias Estatal Integral de Asistencia Alimentaria. Pido a la responsable evaluada, Lic. Amada Juana Huerta Quesada, Supervisora de Programas del DIF Veracruz, lleve a cabo una descripción general del Programa Presupuestario y nos presente a los servidores públicos que nos acompañan en un tiempo no mayor a 5 minutos. Gracias.

Responsable Evaluada: Muy Buenos días, a todos nos encontramos aquí en las instalaciones de la dirección de atención a población vulnerable para llevar a cabo esta entrevista, contamos con la presencia del Lic. Enrique Cruz, Subdirector de Asistencia alimentaria; la Lic. Diana Rosa de Felipe Corona, Jefa del Departamento de Orientación Alimentaria y Fomento a la Producción; el Lic. Benigno Adrián Gálvez Alarcón, Jefe del Departamento de Distribución de Alimentos y el Mtro. Juan Pablo Molina Rodríguez, Coordinador de Evaluación e Integración Documental.

Buenos días a todos en este momento, vamos a decir que el programa evaluado, que es el programa que nos corresponde, es el 088 Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria. El PP permite organizar en forma representativa los apoyos y servicios que se otorgan a la población vulnerable a fin de solucionar una problemática claramente identificada; y en virtud de que el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz se fórmula bajo los principios del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y la Metodología de Marco Lógico, a través de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de alcanzar los objetivos planteados por las políticas públicas desarrolladas propuestas por el Gobierno Estatal. El presupuesto asignado a las dependencias y entidades a través de los PP y entidades institucionales se ejerce y aplica en la entrega de bienes y servicios, seleccionando dentro de la población objetivo a los beneficiarios, de acuerdo con los criterios, objetivos e indicadores de marginación y pobreza publicados por fuentes oficiales constitucionales reconocidas. El presupuesto se aplica al menos en los siguientes elementos, segmentos importantes, mujeres hombres que niñas, niños y adolescentes, así como población indígena., sin detrimento de evidente del resto de la población, para lo cual se establecen criterios de selección en las reglas de operación para la aplicación de los programas alimentarios, en apego a los lineamientos de la estrategia integral de asistencia social, alimentaria y desarrollo comunitario, que nos rige desde DIF nacional, mismas que se actualizan y publican en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz anualmente con el objetivo de transparentar y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos, en apego también al Plan Veracruzano de Desarrollo del programa sectorial.

Bueno, los elementos programáticos del programa presupuestario se conforman por la información que contiene la matriz de indicadores para resultados, la MIR, y en las fichas de indicadores de desempeño que para 2021 permanecen sin cambios respecto a la estructura 2020, ya que solo fueron modificadas algunas unidades de medida.

A reserva de que se actualicen próximamente las estructuras en algunos programas para apegarnos a los lineamientos emitidos por DIF nacional, por lo que en su momento se estarían solicitando dichos cambios a la estructura actual para surtir efecto en 2022.

Evaluadora: Voy a dar paso a la realización de las preguntas preparadas para esta entrevista. Tengo la curiosidad de que me platiquen sobre el programa presupuestario respecto que está compuesto de 4 estrategias, o es un programa presupuestario que contiene 4 programas presupuestarios, porque entre los documentos que me dieron ustedes a revisar encuentro, por ejemplo, las reglas de operación de asistencia social, alimentaria, personas de atención prioritaria, encuentro reglas de operación para personas en situación de emergencia o desastre, también encuentro reglas de operación de desayunos escolares en dos modalidades fríos y calientes, y me parece que hay otro que tengo aquí a la mano, que es el de asistencia alimentaria en los primeros 1000 días de vida, entonces quisiera que me platicaran un poquito sobre cómo está conformada la estrategia, porque hay 4 reglas de operación diferentes para cada uno de los componentes, son estrategias que forman parte de este programa presupuestario, y desde luego, saber cuáles son las reglas de operación de este programa presupuestario del 088.

Responsable Evaluada: Hasta 2020 contábamos con unas solas reglas de operación para todos los programas que e manejan, en apego a los lineamientos que nos rige DIF nacional, este año se ha querido trabajar a la par y enfocarnos a lo que de alguna manera traemos desde línea adivinación al entonces, nos abocamos a los 4 programas que usted precisamente acaba de mencionar, sin embargo, la estructura de nuestro programa presupuestario en este momento nosotros nos adaptamos y el de 1000 días no estaba considerado en la estructura.

Precisamente como la estructura ya no puede ser modificable en estos momentos, esa propuesta la vamos a tener cuando se plasma la 20:22, que será en julio aproximadamente, y en ese momento vamos a tratar de adaptar nuestra estructura un poquito más a esta estructura de DIF nacional, no lo hicimos anteriormente, porque es un programa de 1000 días que surge precisamente hace un año y forma parte del programa de también de atención prioritaria, solamente que se divide para atender a mujeres desde el embarazo hasta los dos años de vida de su bebé, desde el desde el día cero hasta los hasta los 1000 días. Entonces por eso en la estructura, si tenemos esos 4 programas integrados en bajo los componentes que mencionas, bueno que tenemos que es el primer componente desayunos escolares fríos y desayunos escolares calientes, formaría parte de nuestro segundo componente y después tendríamos el componente de personas vulnerables que vendría siendo el programa que nosotros le llamamos de atención prioritaria porque se atienden en espacios alimentarios y también se les otorga desayuno caliente en el caso de los 1000 días nosotros vamos a estar proporcionando dotaciones para mujeres embarazadas en periodo de lactancia y por eso ya no entra dentro del programa de atención prioritaria porque ya no van a ser atendidas en espacios alimentarios si no son atendidas de manera personal, entonces ya no empatamos ese programa, no nos vamos con él bajo la estructura que tenemos actualmente no nos pudo funcionar, entonces la estamos llevando para este año únicamente en el programa de emergencias, en el programa de emergencias agregamos es apartadito de este programa y en el programa de emergencias como ahí mismo lo dice, son

apoyos que se van a dar en situaciones de emergencias, en este caso se han dado por la situación del Covid y también se dan cuando hay un fenómeno antropológico, es un fenómeno natural de una emergencia, inundación o algo, entonces ahí se dan las dos veces en el caso de las mujeres que le comento de 1000 días es un programa que se atiende a las mujeres todo el año con una dotación mensual, ahí es donde nosotros ahora enfocamos ese programa porque la estructura no lo permitía de alguna manera y para estar apegados a los lineamientos tuvimos que hacer, es esa adecuación.

Evaluadora: Ok, pero entonces estaríamos hablando de que en general el 088, es una estrategia estatal integral de asistencia alimentaria no contiene un documento o reglas de operación como tal, porque los documentos que me están mostrando son reglas de operación de las 4 estrategias o componentes que usted me está mencionando, pero como tal, el programa presupuestario Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria no tiene un documento oficial, es decir, unas reglas de operación que estén publicadas.

Responsable Evaluada: No como como tal, lo único que tenemos fue el antecedente que nosotros hasta 2015 manejábamos una actividad institucional y posteriormente en 2016 ingresamos a elaborar el programa presupuestario y lo único que tenemos, son la metodología de marco lógico, se realizó que todo lo que conlleva a la creación e integración de la estructura de la matriz de indicadores y la ficha técnica, qué es lo que te conté.

Evaluadora: Entiendo que manejan diferentes poblaciones objetivo, es decir, en un componente ustedes atienden a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia o me parece que niños que van desde cero meses hasta dos años de edad, en otro programa ustedes atienden a adultos mayores, me parece que en otro están los adolescentes, y lo que me interesa saber es cómo de los 27 municipios que ustedes atienden los determinaron de acuerdo al índice de marginación o atienden todos los municipios, es decir, de esos 27 municipios seleccionan ustedes una cantidad diferente para cada componente o todos los componentes van para los mismos municipios.

Responsable Evaluada: Los programas alimentarios con los problemas alimentarios se extiende a los 212 DIF municipales, a los aparatos dirigidos a la totalidad de los municipios del Estado, obviamente algunos por sus características que tenemos, por ejemplo, en atención prioritaria a los que llamamos en espacios alimentarios no se atiende a los 212 porque únicamente se atiende aquellos que han recibido equipos de cocina que tienen para operar y algunos en el 2019 se les dotó por lo menos de uno o dos equipos de cocina para que todos los DIF municipales tuvieran cocinas para atender a la población que anteriormente se les daba despensas. Ahí se les brindaban alimentos o un platillo caliente, pero algunos DIF municipales optaron por mandar esos equipos a las escuelas y entonces por eso estamos hablando de 203 en lugar de 210, me parece que son 8 municipios los que de alguna manera no tienen este programa, de ahí desayunos escolares fríos que atiende 211, de desayunos escolares calientes, atiende a los 212 municipios. Sí se les da una mayor prioridad a los 27 municipios de mayor de grado marginación mundial.

Evaluadora: Si, porque en cada una de las reglas de operación encontré un listado de municipios con alto grado de marginación y encontré también una lista que es de las raciones o los alimentos que se les está proporcionando a cada persona; también algo que me interesa bastante, saber si estos alimentos que se les brinda varían de acuerdo a la población que que atienden, es decir, no es la misma porción que se les da de avena a las mujeres embarazadas que la que le brindan a un adulto mayor o varía esta lista de alimentos o cómo la consideran.

Responsable Evaluada: La lista que se puso a groso modo de listado de los productos, pero de hecho hay un listado que dice la cantidad que se otorga, por ejemplo, para una dotación de desayunos escolares calientes contiene alimentos con calidad nutricia y que han sido seleccionados bajo criterios de calidad nutricia, en cumplimiento a los lineamientos, es una dotación amplia, grande, con bastantes productos que alcanzan aproximadamente para cubrir una población de 10 beneficiarios durante un mes, esa es la dotación que se otorga a las cocinas que elaboran los desayunos escolares calientes, en el caso de los desayunos escolares fríos, se otorga una ración de desayuno frío que consta de un brik de leche, un complemento alimenticio, de lunes a viernes y el complemento alimenticio es diferente porque abarca masa pan, cereal, oleaginosas, lo que se trata aquí es atender ese tipo de población a quién van dirigidos con la mayor calidad posible, con los nutrimentos que requieren los beneficiarios, entonces este es así cómo se integran los contenidos de los apoyos que se otorgan de cada programa. Desayunos fríos es una relación fría como su nombre lo indica, que lleva leche y un complemento alimenticio y desayuno caliente, un desayuno completo, que se debe proporcionar en las primeras horas del día, en este caso por la contingencia del año pasado, se tuvo que estar otorgando mediante los comités a los padres de familia y fue de una manera muy singular porque pues no contábamos con lo que sucedió; en el caso de emergencias y desastre con él, en el caso de las mujeres este de 1000 días del programa de 1000 días se otorga una dotación que alcanza aproximadamente para cubrir 7 días mensual que se otorga la anotación, en el caso de la emergencia también es para 7 días de aproximadamente una familia integrada por 7 personas y que le alcance para cubrir por lo menos la primera semana de la contingencia.

Evaluadora: Ahora bien, de acuerdo a lo que he leído este es a través de los DIF municipales que ustedes reciben las solicitudes de las personas que están interesadas en recibir estas dotaciones de alimentos, es decir, ¿cuál es el papel que juegan los DIF municipales?, ¿cómo se coordinan ustedes con ellos para poder llevar o más bien ejecutar estos programas?

Responsable Evaluada: Bueno, con los DIF municipales hay un convenio de colaboración anual que se elabora entre el DIF estatal y cada uno de los municipales para llevar a cabo la operatividad de los programas alimentarios, ellos son quienes de alguna manera captan a la población que requiere los apoyos, en este caso a las mujeres embarazadas en periodo de lactancia, a los sujetos vulnerables del programa de atención prioritaria y a las personas estén emergencia, pero en el caso de los desayunos escolares, tanto fríos como calientes, en el caso de calientes vendría siendo las escuelas que cuentan de alguna manera ya con un comedor escolar, donde hay instalada una cocina y ahí esas escuelas ya están identificados por nosotros de alguna manera en todos los disponibles, en todos los municipios y esas son las que le lleguen los apoyos,

en el caso de calientes no varía mucho el cambio de escuelas, a menos que un día municipal o que una misma escuela renuncia al programa, entonces se cambia de equipo a otra escuela y se lleva el equipo porque el equipo se les entrega como en comodato, entonces ellos deben de ser responsables con ese equipo, trabajarlo para que los niños puedan desayunar ahí y en el caso de fríos se seleccionan las escuelas, ahorita nos está, nos estamos apoyando de la SEP, nos está proporcionando la matrícula escolar y ahí se seleccionaron, en un principio se hizo un cruce con las localidades de muy alta y alta marginación, en este caso los datos más recientes que teníamos, lo más que nos pudimos abocar fueron los datos del censo de 2010, entonces se hizo un cruce de las localidades de alta y muy alta marginación se seleccionaron las escuelas que había y esas son las escuelas que se han venido trabajando, pero también se da prioridad a aquellas solicitudes que las escuelas le hacen a los DIF municipales deben ser todo a través de ellos, entonces nos hacen saber quiénes están en condiciones, quieren, requieren y está aprobado, son vulnerables, las escuelas o los niños, entonces se les otorga también de esa manera.

Evaluadora: Ok, pero entiendo que, por ejemplo, yo voy al DIF municipal a solicitar en uno de esos tipos de apoyos, el DIF canaliza a mi solicitud y posteriormente es DIF municipal quien hace la selección o DIF entrega todas las solicitudes a DIF estatal, DIF estatal es quien selecciona y posteriormente ustedes dicen sí, ¿quién lleva esta base de datos o más bien este padrón de beneficiarios lo lleva DIF municipal, lo lleva DIF estatal, o cómo se organizan en este apartado?

Responsable Evaluada: Le comentaba que a través del convenio se plasman ahí los compromisos tanto de DIF estatal como de día municipales para la operatividad de los programas y conlleva no solamente a la entrega de los de DIF estatal de los apoyos, sino a que los de municipios entreguen en tiempo y forma sus padrones de beneficiarios de cada uno de los programas que manejan, también hay una serie de formatería que deben de cumplir cómo es el recibo de entrega de producto a los comités, por ejemplo, en este caso a los comités escolares o directamente a los beneficiarios, no solamente en el caso de emergencias y probablemente en el caso de las mujeres, de 1000 días ,porque los otros son a través de los comités de los de las cocinas, que entonces son recibos de que de que ya recibieron sus apoyos, pero también hay expedientes técnicos que deben de cumplir, que contiene, pues donde está ubicada la cocina, el inventario, un croquis, la constitución del comité de la cocina, la constitución del comité en cada programa es muy necesaria, porque nosotros también basado en todo esto, nos requiere DIF nacional, una serie de información anual, nos da también un calendario donde tenemos que estar cumpliendo y tenemos que informar precisamente cuántos comités están trabajando los programas, cómo se integran hombres y mujeres, también nos piden los directorios escolares y todo este tipo de formatería que se le otorga a los medios, tienen que estar un cliente en tiempo y forma para que también ellos se les da también a través de las reglas un calendario de que tienen que ir cumpliendo con toda esta información para poder llevar a cabo la operación de los programas.

Evaluadora: Ok, para el caso del apoyo para personas que están en situación de emergencia o desastre, entiendo que esté en casos muy específicos y leía por ahí que este apoyo puede funcionar en casos de pandemia, entonces me interesa saber un poco cómo lo han ejercido el año

pasado, si se dotó a ciertas personas que estaban en situación de emergencia por la cuestión de la pandemia de COVID, o ¿cómo está funcionando por ahí?

Responsable Evaluada: El Lic. Enrique les va a platicar un poquito la experiencia que hemos tenido con la contingencia COVID.

Lic. Enrique: En un inicio el programa de emergencia estaba diseñado para atender fenómenos naturales antropogénicos, no estaba diseñado para la pandemia, se adaptó los otros programas, por ejemplo, el de espacios alimentarios y el de desayunos escolares calientes, que en coordinación con los comités se entregarán a las personas beneficiadas. Tuvimos unas economías en los programas para poder comprar más insumos y poder ayudar a la población en condiciones de pandemia, de acuerdo a un calendario, pero a un mapa que nos mandó la UNAM es como nosotros pudimos adaptar nuestros menús para entregarse a la población esté afectada. Por lo que estoy escuchando usted creo que están leyendo las reglas de operación del año pasado, ¿verdad?

Evaluadora: No, de cada programa, fueron los documentos que ustedes me hicieron llegar y fueron los que estuve y analizando para precisamente poder empaparme más, y todas las preguntas que se hacen es con la finalidad de que ustedes puedan ya sea retroalimentar, complementar o en su caso, si yo no comprendí de cierta manera algo de correcto, ustedes poder corregirme.

Lic. Enrique: Ok, en cuanto a la pregunta anterior de los menús, si están diseñados de acuerdo al rango de edad, tenemos leche descremada, hasta semidescremada y entera dependiendo el rango de edad, es como se les va a dar. El DIF nacional, nos pide 20 minutos cíclicos durante un mes y se les da porciones dependiendo de la edad del beneficiario.

Evaluadora: Me gustaría que me platicaran un poco también sobre el programa presupuestario, ¿cuenta con algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población que atienden?, si es así, ¿cómo lo aplican?, ¿qué resultados han obtenido?, ¿cuál ha sido su experiencia?

Responsable Evaluada: Hasta el año pasado o al año anterior, porque el año pasado ya no pudo realizarse por lo mismo de la contingencia COVID, se contaba con una cédula de vigilancia en acciones y apoyos otorgados a cargo de los comités de Contraloría ciudadana, implementados por la Contraloría general del Estado para la entrega de apoyos de asistencia social, sin embargo, la subdirección de asistencia alimentaria nosotros no teníamos a cargo el registro ni análisis de ese tipo de encuestas; pero bueno, lo que sí contamos con 01 800, incluido en los empaques de los productos de los programas que se otorgan para dudas, denuncias, sugerencias y también está el portal de transparencia de la página de DIF estatal, donde ocasionalmente nos llegan algunas solicitudes de información o aclaraciones respecto a la operatividad de los programas por parte de la ciudadanía y en breve se espera, incluyendo una encuesta de satisfacción para dar cumplimiento a este aspecto. Es lo que tenemos por el momento.

Evaluadora: Entonces entiendo que solamente cuentan con el 01 800 para que en caso de que los beneficiarios se encuentren algún inconveniente o en lo que han recibido o en el trato, etcétera, puedan comunicarse, pero como tal ¿hay un instrumento o una hojita con unas preguntas en las que pueda puedan comentar cuál ha sido su sentir al respecto del trato y del del apoyo que han recibido?

Responsable Evaluada: Así es, si se cuenta, tenemos algunas células de cómo están operando las cocinas, en este caso desayunos calientes, y se le da un seguimiento, pero simplemente es dirigido a los comités de las cocinas, no a los beneficiarios finales, en esos comités les pregunta cómo les llega el producto, que hacen con un producto cuando le llega en mal estado, si les han dado orientación alimentaria, se han recibido capacitación por parte del Sistema Estatal porque cada año se debe realizar orientación alimentaria y capacitación para la operatividad de los programas, pero es a nivel de comités.

Evaluadora: Ok, ahora estoy interesada en conocer sobre los diferentes programas o apoyos que el DIF estatal me puede brindar. En la página de internet del DIF se encuentran colocada información sobre estos estos programas, qué requisitos tengo que cumplir, como puedo hacer para poder ser candidata beneficiaria, ¿todo lo encuentro en la página del DIF?

Lic. Enrique: Ahorita la página está en diseño, comunicación social lo está diseñando y está subiendo todo lo que son cada uno de los programas, los requisitos, de que se compone y para que usted pueda ser beneficiada a través de un programa tiene que ir a su DIF municipal, mete su solicitud, el DIF municipal nos hace llegar a esa solicitud y dependiendo el programa, si usted está embarazada, bueno, pues le tendría que dar una dotación de embarazada, si es vulnerable se tendría que integrar a un comedor o un espacio alimentario para que fuera usted atendida ahí; está en diseño apenas, no estaban porque antes nada más se manejaba, pero en la página si usted entró que nada más estaba desayunos y mujeres embarazadas, pero no se estaba operando ese programa de mujeres embarazadas.

Responsable Evaluada: Asimismo, también se cuenta con las reglas que les dimos, esas reglas se publican cada año en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz y pues ahora sí, quién considere ahí las puede consultar, están publicadas y las reglas incluyen los requisitos, incluyen la selección, cómo se hace.

Evaluadora: Sí, claro, pero tendrían que ir directamente a la página de la Gaceta Oficial del Estado.

Responsable Evaluada: Si, eso se hace también para que los DIF municipales sepan en qué momento ya está en la Gaceta. Todo esto, aparte de que nosotros se las hacemos llegar de manera física.

Evaluadora: Ok bien. Ahora, en el apartado F hablamos sobre la rendición de cuentas, entonces este me gustaría saber si este programa presupuestario tiene o cuenta con mecanismos de

transparencia y rendición de cuentas, y que me platiquen un poco sobre cuáles son, al respecto, por favor.

Responsable Evaluada: En este caso, los resultados del programa presupuestario se encuentran en la página de transparencia del DIF estatal, misma que también se anexó para que lo verificarán, así como los indicadores federales del sistema de recursos federales transferidos y los programas anuales de evaluación, todo esto se publica en la página de transparencia, en el apartado de transparencia proactiva y ahí es donde se encuentra la publicación de rendición de cuentas en este caso.

Evaluadora: En cuestión de indicadores, revise la ficha técnica y la MIR, entonces sí me gustaría que me platicaran un poquito, por ejemplo, sobre el indicador de fin que habla sobre la proporción en la cobertura de personas beneficiarias de programas alimentarios, me gustaría saber ¿qué es lo que ustedes quieren medir?, ¿cuáles son las metas que tienen contempladas?, etcétera.

Responsable Evaluada: Ok en este caso, siempre la cobertura de beneficiarios no ha sido un aspecto de que entre más personas beneficiamos es mejor, se trata de que sean menos, porque el punto aquí es ir disminuyendo esa situación de vulnerabilidad de las personas entonces no se trata de que, por que demos más vamos a tener mejores resultados, porque es muchísima la cantidad de población vulnerable, entonces a veces los recursos no alcanzan para llegar a tantas personas que realmente lo necesitan; sin embargo, la proporción más o menos que nosotros tenemos aquí es del de acuerdo al índice de vulnerabilidad social que se nos dio por parte del DIF nacional, ese es el índice de vulnerabilidad social 2015, porque no ha habido actualización de datos y teníamos un aproximado de 1,279,782 personas vulnerables para el estado de Veracruz, de ellas en este momento en el 2021 la cifra que pretendemos alcanzar el 745,217 personas que es aproximadamente el 58% de esa población con todos los programas alimentarios que se brinda.

Evaluadora: Ok entonces este indicador de proporción en la cobertura de personas beneficiarias incluye a las personas que son beneficiadas dentro de los 4 programas o estrategias que tenemos.

Responsable Evaluada: Así es que hablamos de los 4.

Evaluadora: Y es con respecto al número total de personas vulnerables que hay en el estado.

Responsable Evaluada: Que hay en el estado, así es.

Evaluadora: Ok bien, ahora también tenemos este un indicador en el caso de propósito, en donde se habla sobre el promedio de apoyos alimentarios distribuidos, entonces me gustaría que platicar un poquito sobre este indicador.

Responsable Evaluada: Ese indicador nos habla del número de personas beneficiadas que en este caso son las 745,217 personas que estamos atendiendo y la cantidad de apoyos va en relación a los desayunos fríos, que son alrededor de 133 o 30 días este, los demás apoyos son para en el caso de desayunos calientes para un aproximado de 200 días, porque estamos hablando de 20 días por mes, independientemente de que vayan a la escuela o no, porque también se atiende a las personas vulnerables y ellas comen diario, entonces este el promedio que nos resulta aquí es un promedio de 129 apoyos, por cada uno de esos 745,217 porque se conjunta todo entonces aparentemente supera al 100%, pero no, como no estamos hablando de un porcentaje como tal, sino de un promedio, entonces es un promedio que la persona consume en el año, 129 podría ser la cantidad de veces que está recibiendo el apoyo.

Evaluadora: Ok, 129 es la cantidad de veces que está recibiendo el apoyo.

Responsable Evaluada: Así es, y es que como se junta lo frío con lo caliente y con lo de emergencias, por ejemplo, emergencias, es una es una dotación que se entrega única vez por única vez al beneficiario. Entonces todos los apoyos son tan contenidos en ese, en esa entrega de todos los apoyos que se otorgan, por eso resulta ese ese ese número 129 aproximadamente 130.

Evaluadora: Ok y la meta sexenal es 170.

Responsable Evaluada: La meta sexenal, es que esa es una la de propósito, es una meta anual, estamos hablando de la calidad.

Evaluadora: Es que tengo aquí en el propósito del nombre del indicador promedio de apoyos alimentarios distribuidos en la ficha técnica que ustedes me enviaron, tengo como línea base del 2020 165 y como meta anual del 2021 165 y nuestra meta sexenal es a 170. ¿Es correcto?

Responsable Evaluada: Sí, es correcto. Esquema de propósito, ¿verdad?

Evaluadora: Si estamos en propósito.

Responsable Evaluada: No tengo a la mano esos esos datos, pero sí debe serlo lo que tenemos plasmado ahí, hubo algunas modificaciones leves, porque cuando se hizo la primera fase de las metas del año pasado se registraron, ahorita en el primer trimestre, a principios del año sufrieron algunas modificaciones, pudo haber bajado esa meta, la del número de apoyos distribuido a 196,000 y por eso nos dio 129, este anteriormente teníamos 122 la línea base. Sí, sí se modificó en este año, porque cuando se hace la programación, a mediados de año, para el siguiente ejercicio, este es un previo y no estamos totalmente seguros cuando se conoce el presupuesto, entonces nos modificamos las metas, no modificamos la estructura ni nada, pero sí las metas.

Evaluadora: Ok bien, ahora me gustaría que me platicaran sobre este ¿cómo está vinculado al propósito de este programa presupuestario con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030?

Responsable Evaluada: Es que, a nivel internacional, México se comprometió a contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas, específicamente para erradicar la pobreza, mitigar el hambre y la malnutrición. Nosotros en este caso tenemos que nuestro principal problema que ataca el programa presupuestario, es combatir la mala nutrición, inicialmente fue la carencia alimentaria, pero vemos que actualmente estamos tratando lo que es combatir la mala nutrición, porque si bien muchas personas no tienen acceso a alimentos, que sería la carencia alimentaria y pues tratamos de llegar a ellos, la mala nutrición que hay en el estado, pues se observa mucho en los problemas de obesidad, manutención, desnutrición y entonces luchar contra la desigualdad y la injusticia también era lo que nos hablaba la agenda 2030, por lo cual actualmente se está trabajando en un cambio a nivel nacional a través de la nueva política de Gobierno que atiende esas necesidades.

Evaluadora: Bueno, sí está bien, me gustaría que me platicaran ¿cómo se alinean con el programa sectorial de salud que es el correspondiente?

Responsable Evaluada: Bueno, nosotros nos alineamos al plan veracruzano de desarrollo, porque se busca el Bienestar Social de la población veracruzana por medio de la coordinación y participación de los diferentes actores de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal, además de reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social a través de ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible, enmarcados en el objetivo de bienestar. En esta parte del programa sectorial no. En la ficha técnica es nos alineamos ahí con el objetivo del programa sectorial y del plan veracruzano de desarrollo y está plasmado en la en la ficha técnica.

Evaluadora: Ok, para mí ya este concluye la ronda de preguntas, a los participantes si desean hacer algún comentario adicional, si desean hacer alguna intervención se les puede otorgar un tiempo no mayor a 5 minutos.

Responsable Evaluada: Pues por parte del equipo de trabajo del DIF estatal no tenemos más comentarios, más que seguiremos este trabajando en modificar la estructura para que 2022 y este más alineada a lo que son estos nuevos lineamientos y apegarnos siempre a los a los lineamientos de que nos rigen desde DIF nacional. En este caso no hablamos mucho de los padrones de beneficiarios, pero ahorita nos estamos abocando un poco con la SEP para que nos proporcione la matrícula y los datos de los padres de los menores, porque siempre hemos tenido ese problema de que los DIF municipal muchos cumplen y otros no cumplen entonces en los resultados de los indicadores a veces no tenemos esas metas cubiertas al 100% precisamente porque no depende de nosotros, sino depende de los municipales, que a veces no se les puede dejar de otorgar el apoyo, eso es cierto, pero también ellos no se comprometen totalmente, a pesar de que haya una firma de convenio y entonces pues quedamos mal con esa padrones. No, no puedo llegar a veces a las metas establecidas y este entonces está tratando de trabajar por eso con la SEP, con un convenio con RENAPO para la validación de los padrones y para así poder

seguir adelante con el programa presupuestario porque de ahí dependemos, no del también del presupuesto.

Evaluadora: ¿Ok bien, eh, alguien más?

Lic. Enrique: la única sería una sugerencia con respecto a la estructura que ustedes hacen de evaluación. Porque no se puede modificar porque nosotros dependemos de DIF nacional, es un fondo federal, aunque caiga aquí y se convierte estatal, pero no pierden su carácter federal y nuestros lineamientos son con base que emite DIF nacional, entonces nosotros conocemos ya sea a final de diciembre o, a principios de enero, ustedes ponen la estructura en junio nos piden un presupuesto, en septiembre se hace, son estimados porque nosotros dependemos de los cambios que hace el DIF nacional. Entonces lo que estoy viendo aquí, en la estructura que tiene Juanita, sus indicadores no los puede adaptar de acuerdo a la estructura que mandó en junio o en julio y aquí va a haber variaciones porque no están contemplados los 4 programas anteriormente, manejábamos 3, ahora vamos a manejar 4, de hecho, el año pasado desayunos había reglas de operación, desayunos escolares fríos, desayunos escolares calientes, ahorita sí es una regla de operación para los dos desayunos escolares, entonces por eso le bueno la sugerencia, sería que ustedes fueran un poquito más flexibles en su estructura y poder modificar para que los indicadores coincidan.

Evaluadora: Ok, entonces entiendo que ustedes reciben los lineamientos federales en diciembre, conocen ustedes cómo está este organizando, se podría decir el nivel federal y ustedes lo tendrían que adaptar a nivel estatal, posteriormente a nivel municipal y entonces lo que sugieren es que se les pueda dar mayor tiempo para que ustedes puedan realizar estas modificaciones o adaptación.

Lic. Enrique: Sí, o sea que su estructura se pudiera modificar, no porque tengo entendido que no podemos modificar los indicadores o los nombres. Pueden lo piden, en junio-julio se hace un estimado, en septiembre se presenta el coste eficiencia también para poder hacer el presupuesto se hace una otro estimado este año. Sí, bueno, el año pasado DIF nacional nos entregó los lineamientos el 31 de diciembre, por lo regular, ellos lo entregan en enero, a mediados de enero. Entonces con esos lineamientos nosotros ya podemos hacer nuestra planeación y ya también conociendo el presupuesto, porque por supuesto, con ser como usted sabe salir en diciembre, entonces nosotros hacemos estimados, los indicadores que plasman en junio son estimaciones, no son un poquito más reales. Entonces a lo mejor esa esa sugerencia que pudiera uno modificar los nombres de los indicadores en enero o febrero, para que ya estén en concordancia con esta.

Evaluadora: ¿Algún otro comentario?

Responsable Evaluada: No, creo que por parte, eso sería todo, no sé si usted tenga alguna otra duda.

Evaluadora: No, en absoluto, ya lo que me resta es continuar revisando, ya con todos los comentarios, con la información que me están proporcionando ustedes en esta entrevista, y pues seguimos en contacto, de acuerdo al calendario que ya se les proporcionó.

En este caso, pues a nombre de SEFIPLAN, agradezco la atención que se ha prestado para la realización de esta actividad, y se les recuerda que los resultados preliminares se estarán presentando a más tardar el día 23 de abril. Nosotros les vamos a hacer llegar la fecha y la hora mediante oficio. Entonces seguimos en contacto, usted también ya tiene mi número telefónico por cualquier comentario o duda que usted tenga y bueno, nada más les pido su aprobación para que yo pueda tomar una captura de pantalla de las personas que estamos presentes en esta entrevista, por favor.

Responsable Evaluada: En caso de que haya algún requerimiento de otra información, usted me lo hará saber, ¿verdad?

Evaluadora: Sí, de acuerdo que la interfaz de acuerdo al cronograma hay todavía otra fecha en la que se puede complementar nosotros el día que les entreguemos la calificación preliminar, les vamos a hacer llegar un documento en Excel en el que vienen algunos comentarios con los que ustedes podrían mejorar y tienen un tiempo determinado para que ustedes nos regresen esa información, nosotros la volvemos a revisar y se pueda mejorar la calificación.

Responsable Evaluada: Perfecto, muchas gracias.

Evaluadora: Bueno, entonces procedo a tomar la captura de pantalla, muchísimas gracias que tengan un excelente día.

Responsable Evaluada: Igualmente licenciada, muchas gracias.

D. Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2021, se anexa el Cuestionario Diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación, así como el Anexo 2. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.





APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:			Evidencia documental	Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros			
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con todos los criterios de verificación en la pregunta. 			
	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con dos de los criterios de verificación en la pregunta. 			
	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple por lo menos con uno de los criterios de verificación en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y/o documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.		X
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 			
	<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado. 			
Evidencia documental que se adjunta: Documento que contiene el árbol del problema y las Reglas de Operación de los siguientes programas: Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida 2021, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria 2021, Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre 2021 y Desayunos Escolares en sus Modalidades: Fríos y Calientes 2021; Memorándum DJC.169.2021; Memorándum DJC/167/2021 y Acuerdo OPLEV; Oficio DAPV.0203.2021				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:</p> <p>a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		
		<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		X
		<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
		<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Documento que contiene el árbol del problema y las Reglas de Operación de los siguientes programas: Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida 2021, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria 2021, Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre 2021 y Desayunos Escolares en sus Modalidades: Fríos y Calientes 2021; Memorándum DJC.169.2021; Memorándum DJC.167/2021 y Acuerdo OPLEV; Oficio DAPV.0203.2021</p>				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?		Evidencia documental	Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros		
a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con todos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con al menos uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.	
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo. 		X
Evidencia documental que se adjunta: Oficio DAPV1094.19 Posición Institucional, Posición Institucional a la Ficha Técnica de Evaluación CONEVAL 2019, Posición Institucional SEDIF Veracruz y VP Ficha FAM-AS_VZ; Oficio Retro Veracruz, Veracruz Retroalimentación IPPEA 2020 y Carpeta de Minuta de Seguimiento de la Visita de DIF Nacional.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria
 Resumen de la Evaluación del Apartado A



PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	X			6
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.	X			6
Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	X			0
Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)					48.00



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Unidad de medida.</p> <p>b) Están cuantificadas.</p> <p>c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</p> <p>d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial y/o diagnóstico.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Índice de Vulnerabilidad Social Act 2015, IVS 2015 Resumen, y las Reglas de Operación de los siguientes programas: Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida 2021, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria 2021, Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre 2021 y Desayunos Escolares en sus Modalidades: Fríos y Calientes 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El PP no tiene definidas a las poblaciones (potencial y objetivo) en documentos oficiales y/o en diagnóstico del problema. 		

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.1, A.2, A.3, B.2, B.6, B.7, C.1, D.3



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa. Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementa o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.

La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.

Evidencia documental que se adjunta: Padrón de Beneficiarios de Desayunos Escolares en sus Modalidades: Fríos y Calientes.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, presentó como evidencia documental el ejemplo de padrón de beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares en sus Modalidades: Fríos y Calientes.

Dicho padrón contiene las características socioeconómicas de sus beneficiarios, especifica el apoyo que se otorga y aunque de manera explícita no indica la temporalidad de las mediciones, en las Reglas de Operación se hace mención de que dichos padrones se solicitan a los Sistemas Municipales DIF cada año, pero algunos por las características de los programas como en el caso de los Desayunos Escolares el padrón se recaba al inicio de cada ciclo escolar.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>c) Están sistematizados.</p> <p>d) Están difundidos públicamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen todos los criterios o características establecidas en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen tres de los criterios o características establecidas en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen dos de los criterios o características establecidas en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con uno de los criterios o características establecidas en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos no están definidos. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Índice de Vulnerabilidad Social Act 2015, IVS 2015 Resumen, y las Reglas de Operación de los siguientes programas: Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida 2021, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria 2021, Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre 2021 y Desayunos Escolares en sus Modalidades: Fríos y Calientes 2021.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.5, B.6, B.7, C.2, C.3, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:</p> <p>a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.</p> <p>b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.</p> <p>c) Los resultados que arrojan son representativos.</p> <p>d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.</p>		<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación. 		
		<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con tres de los criterios de verificación. 		X
		<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con dos de los criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el instrumento de evaluación utilizado, documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta, página de internet en donde se encuentra publicado el instrumento de medición, Guía o Manual de implementación del instrumento de medición.	
		<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con uno de los criterios de verificación. 		
		<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Cédula de vigilancia en acciones o apoyos y diseño de un producto alimentario.</p>				

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.3, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).</p>	<p>• El PP cuenta con información que cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</p>		X
<p>a) Cuenta con información sistematizada.</p>	<p>• El PP cuenta con información que cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</p>		
<p>b) Permite conocer la demanda total de apoyos.</p>	<p>• El PP cuenta con información que cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</p>		
<p>c) Permite conocer las características de los solicitantes.</p>	<p>• El PP cuenta con información que cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</p>	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.</p>	
<p>d) La información solicitada es válida.</p>	<p>• El PP cuenta con información que cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</p>		
<p>Evidencia documental que se adjunta:</p>	<p>Solicitud de apoyos Juchique de Ferrer, Solicitud de apoyos La Perla, Solicitud de apoyos Paso de Ovejas y ejemplo de padrón de beneficiarios.</p>		

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.1, C.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria



Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	Respuesta
Criterios de verificación	
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnóstico, ROP o documento normativo.</p>	<p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz envió la siguiente respuesta: "Si, a través de los criterios de selección de beneficiarios establecidos en la reglas de operación y mediante el Índice de Marginación por localidad de acuerdo al censo INEGI 2010 (y en espera de los resultados del censo 2020), para considerar a la población objetivo ubicada preferentemente en localidades de muy alta y alta marginación así como aquellas rurales y urbano-marginadas (El análisis para la selección de las localidades y matricular escolar fue implementado en 2019 y se actualiza cada año de acuerdo a las solicitudes de altas o bajas que los SMDIF hacen en relación a sus planteles educativos). Además de apoyarnos en la SEV para considerar la matrícula escolar que será atendida (Los padrones no se adjuntan, en el entendido de estar resguardados, en apego a la Ley de Protección de datos personales)".</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: No se adjuntó evidencia documental, sólo se dio respuesta a la pregunta.</p>	

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No existe estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. 		
Evidencia documental que se adjunta: Anexo D.3. 2021; Calendarios de Programas Alimentarios 2021.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.2, B.1, B.3, B.6

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria
Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p>	<p>a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>			X		8
<p>Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.</p>	No procede valoración cuantitativa.					
<p>Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.</p>			X		8
<p>Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:</p>	<p>a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.</p>			X		8
<p>Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).</p>	<p>a) Cuenta con información sistematizada. b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.</p>				X	
<p>Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</p>	No procede valoración cuantitativa.					
<p>Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p>	<p>a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.</p>			X		8
Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)						82.00

(Handwritten signatures and initials)



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.	
	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios). 		
Evidencia documental que se adjunta: Anexo C1 Padrón de Beneficiarios del Programa DEF 2021, Anexo D1 Padrón de Beneficiarios del Programa DEC 2021, Anexo E1 Padrón de Beneficiarios de ASAPAP 2021, Anexo F1 Padrón de Beneficiarios 1000 días 2021 y G1 Padrón de Beneficiarios Individuales 2021.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.1, B.2, B.6

APARTADO:



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos cuentan con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos cuentan con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos cuentan con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos cuentan con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s), Manuales de procedimientos.	
	<ul style="list-style-type: none"> No se tienen definidos los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes generados por el PP. 		
Evidencia documental que se adjunta: 1. Anexo A. Municipios de muy alto índice de marginación de acuerdo a CONAPO 2010. 2. Anexo B. Contenido de los apoyos de los programas alimentarios y cuota de recuperación 2021. 3. Anexo C1. Padrón de beneficiarios para el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIPP-G) del Programa Desayunos Escolares Frios 2021. 4. Anexo C2. Directorio escolar del programa Desayunos Escolares Frios. 5. Anexo C3. Constitución del comité de madres y padres de familia del Programa Desayunos Escolares Frios. 6. Anexo C4. Recibo de entrega de raciones del Programa Desayunos Escolares Frios. 7. Anexo C5. Reporte de entrega de fruta fresca del Programa Desayunos Escolares Frios. 8. Anexo C6. Reporte de pláticas de orientación alimentaria del Programa Desayunos Escolares Frios. 9. Anexo C7. Calendario de días hábiles para la operación del Programa Desayunos Escolares Frios 2021.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.5, C.3, F.1, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen cuatro de los criterios establecidos en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen tres de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar Componentes a los beneficiarios cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar Componentes a los beneficiarios cumplen con uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
Evidencia documental que se adjunta: Formatos ROP.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.2, B.3, C.2, F.2



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria
 Resumen de la Evaluación del Apartado C

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:</p>	<p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>			X		6
<p>Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:</p>	<p>a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.</p>				X	10
<p>Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.</p>			X		8
Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)						84.00



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Selección adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Selección el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Selección la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Veracruzano de Desarrollo vigente, el o los Programas Sectoriales, Especiales o Prioritario, relacionados con el programa, la MIR, la Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP no cumple con los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
Evidencia documental que se adjunta: 088. Ficha Técnica Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, MIR 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, Anexo NI ASAP1000DV 2021, Anexo NI ASAPAP 2021, Anexo NI ASAPSED 2021 y Anexo NI DE 2021, así como Documento Análisis Costo-Eficiencia 2021.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.2, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.







APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del programa sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple al menos con uno de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Programa Sectorial relacionados con el PP, la MIR o Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP no está vinculado. 		
Evidencia documental que se adjunta: 088. Ficha Técnica Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, MIR 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, Anexo NI ASAP1000DV 2021, Anexo NI ASAPAP 2021, Anexo NI ASAPSED 2021 y Anexo NI DE 2021.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.4, D.3




Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria



APARTADO:

Pregunta D.3. ¿Con cuáles programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) El propósito de los programas.
- b) La definición de la población objetivo.
- c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa.
- d) La cobertura de los programas.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de PPs estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PPs.

Podrá incorporar formato o documento adicional que complementen o refleje su respuesta, máximo una cuatilla.

Pese a que no procede valoración cuantitativa, se hace la observación de que la explicación dada a esta pregunta no es congruente con lo que se está cuestionando. A continuación, se enuncia la respuesta proporcionada:

- *"Los programas Estatales para el ejercicio 2021, se apegan a los Lineamientos de la EIASADC 2021, a fin de trabajar bajo la misma óptica federal de atención a la población objetivo de cada uno de ellos, mismos que son:
 - PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES (Modalidad Frio y Caliente)
 - PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA
 - PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
 - PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE".

Evidencia documental que se adjunta: EIASADC 2021 Final al 31-12-2020

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1, C.1, D.1,

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

APARTADO:



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?	
Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p>a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo del PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p>	<p>En las reglas de operación de los programas alimentarios, en el apartado de introducción está estipulado que:</p> <p>“A nivel internacional, México se comprometió a contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, específicamente para erradicar la pobreza, mitigar el hambre y la malnutrición, así como luchar contra la desigualdad y la injusticia; por lo cual, actualmente se está trabajando en un cambio a nivel nacional a través de una nueva política de gobierno que atiende estas necesidades”. Y por ende con el PP se pretende atender aspectos como atención con apoyos alimentarios a las personas vulnerables a fin de revertir sus condiciones de hambre y malnutrición, otorgando alimentos con criterios de calidad nutricia, como lo exigen los lineamientos de la EIASADC 2021.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: 088. Ficha Técnica Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, MIR 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria, Anexo NI ASAP1000DV 2021, Anexo NI ASAPAP 2021, Anexo NI ASAPSED 2021 y Anexo NI DE 2021.</p>	

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria
Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:</p>	<p>a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Seleccionó el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Seleccionó la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.</p>			X		8
<p>Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:</p>	<p>a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.</p>			X		8
<p>Pregunta D.3. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p>Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)						80.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.</p> <p>c) Están ordenadas de manera cronológica.</p> <p>d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.</p> <p>e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 81% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 61% al 80% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 41% al 60% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 16% al 40% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 0% al 15% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.	<ul style="list-style-type: none"> • Del 81% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 61% al 80% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 41% al 60% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 16% al 40% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 15% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

APARTADO:



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:</p> <p>a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito cumple con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación. • El propósito cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación. • El propósito cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación. • El propósito cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación. 	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.4, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.</p> <p>c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.</p> <p>e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.</p> <p>f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con al menos cinco de las características establecidas en los criterios de verificación. El fin cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación. El fin cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación. El fin cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación. El fin cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación. 	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del PP. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y alguno de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		X
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.		<ul style="list-style-type: none"> El resumen narrativo no se encuentra contemplado en el instrumento normativo del PP. 	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte Marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> Del 81% al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Del 61% al 80% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Del 41% al 60% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Del 16% al 40% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 15% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	
	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.		X

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and initials]



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p> <p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 81% al 100% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. 	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	

<p>j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación). k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad). l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. m) Las unidades de medida de las variables son correctas. n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 16% al 40% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. 	<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.</p>		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.	<ul style="list-style-type: none"> Del 81% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 61% al 80% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 41% al 60% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 y su Programación Anual de Indicadores, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	X
	<ul style="list-style-type: none"> Del 16% al 40% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	Del 0% al 15% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	<ul style="list-style-type: none"> Del 81% al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 61% al 80% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Del 41% al 60% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> Del 16% al 40% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 15% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.8, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:			Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Del 81% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 61% al 80% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 41% al 60% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 16% al 40% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 15% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación. 		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del Programa 088. Estrategia Estatal de Asistencia Social Alimentaria.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.8, E.9, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Criterios de verificación

En este apartado se coloca la respuesta que ha sido enviada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz:

"Las metas establecidas en el PP 2021, pueden variar, derivado de las modificaciones que se realicen en próximos días, sin embargo de acuerdo al SIED, ya no es posible modificar metas ni cambios en la estructura por lo que se agregaron las justificaciones pertinentes a la estructura actual y en su momento se estarán solicitando algunos cambios para apegarnos puntualmente a los lineamientos de la EIASADC 2021, que si bien ya se está haciendo, no fue posible realizarlo en el PP 2021, sino que se presentará la modificación respectiva para ser considerada para el ejercicio 2022. No procede valoración cuantitativa; sin embargo, se sugiere que la estructura del PP, pueda ser modificada al menos durante el mes de enero de cada año, para apegarse a los lineamientos de la EIASADC vigente, dado que de lo contrario el PP siempre estará desactualizado respecto a las reglas y lineamientos que nos rigen. Algunas de las modificaciones que se realizarán para la estructura 2022, serán el cambio de nombre del PP, así como los nombres y fórmulas de los componentes que lo integran, unidades de medida y medios de verificación, por citar algunas de las modificaciones y poder estar alineados a la MIR Federal".

No procede valoración cuantitativa.

La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).

Evidencia documental que se adjunta:

[Handwritten signatures in blue and red ink]

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10
Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria
Resumen de la Evaluación del Apartado E



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:</p>	<p>a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.</p>					0
<p>Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:</p>	<p>a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.</p>					0
<p>Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:</p>	<p>a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.</p>					0

(Handwritten signatures and initials)

<p>Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:</p>	<p>a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo. f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.</p>				8
<p>Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?</p>	<p>a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin. b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito. c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente. d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.</p>	X			4
<p>Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:</p>	<p>a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>	X			0






	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, índices de variación). k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad). l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. m) Las unidades de medida de las variables son correctas. n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.</p>				0
<p>Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			4
<p>Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:</p>			<p>X</p>		8
<p>Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:</p>				<p>X</p>	0
<p>Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:</p>	<p>X</p>				0

<p>Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>						
<p>Calificación obtenida en la sección E (expresada con dos decimales)</p>							<p>17.60</p>








APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
<p>Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</p>					
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.	<p>El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos.</p> <p>El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos.</p> <p>El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos.</p> <p>El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos.</p> <p>El PP no identifica ni cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes.</p>	<p>• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos.</p>	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.</p>	X	
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.		<p>• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos.</p>			
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).		<p>• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos.</p>			
d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).		<p>El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos.</p>			
		<p>• El PP no identifica ni cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes.</p>			
<p>Evidencia documental que se adjunta: Dictamen de Suficiencia Presupuestal Fondos 2021, emitido por la Subsecretaría de Egresos perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio Fiscal 2021.</p>					

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C.2, E.5, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

APARTADO:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.</p> <p>b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.</p> <p>c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.</p>	<p>X</p>
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Link actualizado http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/sied-2021/</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria

Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen al menos una de las características establecidas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones definidos. 		
	Evidencia documental que se adjunta: Oficios de Estatus de los Manuales de Organización, así como el link en donde se encuentra publicado el Manual de Organización de 2018.		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C.1, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria
 Resumen de la Evaluación del Aparato F



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</p>	<p>a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).</p>				X	10
<p>Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p>	<p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.</p>		X			6
<p>Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.</p>			X		8
Calificación obtenida en la sección F (expresada con dos decimales)						84.00

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Apartado

Clave y Nombre del PP

088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria



Apartado	Calificación	Ponderación	Calificación final
A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	48.00	15.00%	7.20
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	82.00	15.00%	12.30
C. Operación del Programa Presupuestario.	84.00	10.00%	8.40
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	80.00	10.00%	8.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	17.60	40.00%	7.04
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	84.00	10.00%	8.40
Calificación Total en el Diseño del Programa Presupuestario			51.34



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

088. Programa Estatal de Asistencia Alimentaria

Pregunta		Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
A1	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:...	6	
A2	Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:...	6	48.00
A3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	0	
B1	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: ...	8	
B2	Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.		
B3	Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:...	8	
B4	El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:...	8	82.00
B5	¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).	10	
B6	¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.		
B7	El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:...	8	
C1	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:...	6	
C2	Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:...	10	84.00
C3	Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	8	
D1	El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:...	8	
D2	El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:...	8	80.00
D3	¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?		
D4	¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?		

(Handwritten signatures and marks)



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

088. Programa Estatal de Asistencia Alimentaria

Pregunta		Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
E1	Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:...	0.00	
E2	Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:...	0.00	
E3	El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:...	0.00	
E4	El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:...	8.00	
E5	¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	4.00	
E6	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:...	0.00	17.60
E7	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:...	0.00	
E8	Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:...	4.00	
E9	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:...	8.00	
E10	Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:...	0.00	
E11	Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.		
F1	El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:...	10.00	
F2	El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:...	6.00	84.00
F3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:...	8.00	



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS**

i) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los 6 Criterios?		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Proporción en la cobertura de personas beneficiarias de programas alimentarios.		X	X		X		X		X		X		X				X
2	Promedio de apoyos alimentarios distribuidos.	X				X		X			X		X		X			X
3	Porcentaje de niñas y niños atendidos con desayunos escolares fríos		X	X		X		X			X		X		X			X
4	Promedio de raciones de desayunos fríos distribuidas a escolares	X				X		X			X		X		X			X
5	Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Fríos recibidos		X	X		X		X			X		X		X			X
6	Porcentaje de menores y adolescentes atendidos con desayunos escolares calientes		X	X		X		X			X		X		X			X
7	Promedio de raciones de desayunos calientes distribuidas a escolares	X				X		X			X		X		X			X
8	Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Calientes recibidos		X	X		X		X			X		X		X			X
9	Porcentaje de personas vulnerables atendidas en espacios alimentarios o emergencias		X	X		X		X			X		X		X			X
10	Promedio de raciones de comida caliente distribuidas a personas vulnerables		X	X		X		X			X		X		X			X
11	Porcentaje de padrones de personas beneficiarias en Espacios Alimentarios recibidos		X	X		X		X			X		X		X			X
12	Porcentaje de paquetes de insumos para personas en emergencia		X	X		X		X			X		X		X			X



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción en la cobertura de personas beneficiarias de programas alimentarios.	Nivel de objetivo que evalúa: Fin
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Una proporción es el cociente de dos variables en donde el numerador está contenido en el denominador, no sucede esto con la fórmula propuesta.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Una proporción es el cociente de dos variables en donde el numerador está contenido en el denominador, no sucede esto con la fórmula propuesta.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Una proporción es el cociente de dos variables en donde el numerador está contenido en el denominador, no sucede esto con la fórmula propuesta.
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	El nombre de las variables si es corto pero no es congruente con lo que se quiere medir.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Para el numerador son "personas beneficiarias" y para el denominador son "personas vulnerables".
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

A

J

L

M

O

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de apoyos alimentarios distribuidos.

Nivel de objetivo que evalúa: Propósito

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	La meta anual no ha sido correcta ya que el sentido del indicador es ascendente y la meta anual con respecto al año base es constante.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Debe ser constante y se encuentra como ascendente.
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Nombres de las variables es extenso.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de niñas y niños atendidos con desayunos escolares fríos. **Nivel de objetivo que evalúa:** C1

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida, en la fórmula hay unidades de medida diferentes; por un lado están "niñas y niños" y por otro "niñas y niños escolares".
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Miden variables diferentes.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	El nombre de las variables es algo extenso y no es congruente con lo que se quiere medir puesto que son variables diferentes.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	En el sentido estricto son niñas y niños.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	Para el medio de verificación "calendarios de distribución", no se menciona el área donde se encuentra dicha información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de raciones de desayunos fríos distribuidas a escolares.

Nivel de objetivo que evalúa: A1C1

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres de las variables son muy extensos.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Lo correcto es: "raciones de desayuno frío" y "niñas y niños".
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Fríos recibidos.	Nivel de objetivo que evalúa: A2C1
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Excede el máximo de 10 palabras.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La redacción es bastante confusa, y se requiere unificar los nombres de las variables que se utilizan.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		Se sugiere mejorar la redacción y cambiar el nombre de las variables, a manera de que sea más entendible.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	No, porque miden diferentes variables. El nombre del indicador menciona "padrones de personas beneficiarias" mientras que la fórmula menciona "padrones reportados", lo cual es muy general y podrían ser cualquier padrón.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres de las variables son extensos. No es congruente en el sentido de que la variable del denominador no es clara.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	La variable "padrones" no especifica el área en donde se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		9	6	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

R

Y

/



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de menores y adolescentes atendidos con desayunos escolares calientes.	Nivel de objetivo que evalúa: C2
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	En la descripción del indicador se considera a las niñas, niños y adolescentes pero no es así en la fórmula para el caso del denominador, puesto que sólo hace mención de "niñas y niños".
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo, en este caso la fórmula tiene variables diferentes. Incluso en el nombre del indicador se menciona la variable "menores", concepto que incluye a todos los individuos que todavía no alcanzan la mayoría de edad. En general las variables no están unificadas.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Se emplean variables diferentes tanto en el nombre, fórmula, descripción, etc. Se sugiere homogeneizar.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Nombre de las variables es extenso y no congruente con lo que se quiere medir.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Lo correcto: niñas y niños.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	El medio de verificación de la primer variable no especifica el área donde se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		9	6	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del Indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de raciones de desayunos calientes distribuidas a escolares.	Nivel de objetivo que evalúa: A1C2
---------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres de las variables son extensos.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

J

Y

N

L



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Calientes recibidos.

Nivel de objetivo que evalúa: A2C2

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Excede el máximo de palabras sugeridas.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	El resultado de la fórmula no es lo que se menciona en la descripción. El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No es congruente con lo que se quiere medir en el indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	No se especifica el área en que se encuentran.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		9	6	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

A

J

U



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas vulnerables atendidas en espacios alimentarios o emergencias.	Nivel de objetivo que evalúa: C3
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Las unidades de medida contenidas tanto en el componente, el nombre del indicador, la fórmula y la descripción no coinciden.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo. En este caso, las unidades de medida no coinciden.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Las unidades de medida no son consistentes. En el nombre del indicador hacen referencia a emergencias y en la fórmula se omite información al respecto.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres de las variables son extensos. No es congruente porque el indicador quiere medir el porcentaje de personas vulnerables atendidas en espacios alimentarios o emergencias, y en la fórmula no se hace referencia a ello.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	Para la primera variable no se indica el área donde se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		9	6	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de raciones de comida caliente distribuidas a personas vulnerables. **Nivel de objetivo que evalúa:** A1C3

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		La fórmula está bien construida pero las variables no coinciden con lo que el indicador mide.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre del indicador sólo contempla a las personas vulnerables y en la fórmula, además de este grupo poblacional, se suman las personas en desamparo y menores de 5 años en riesgo no escolarizados.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	El nombre de las variables es extenso y no coincide con lo que se quiere medir en el indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del Indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de padrones de personas beneficiarias en Espacios Alimentarios recibidos.	Nivel de objetivo que evalúa: A2C3
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	El resultado de la fórmula no es lo que se menciona en la descripción. El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No es congruente con lo que se quiere medir en el indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	No se especifica el área en que se encuentran para el caso de los padrones recibidos.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de paquetes de insumos para personas en emergencia.

Nivel de objetivo que evalúa: A3C3

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	No coinciden, el porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes. El nombre del indicador se tendría que replantear.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No es congruente con lo que se quiere medir en el indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	No se especifica el área en que se encuentran para el caso del SICAO.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de paquetes de insumos para personas en emergencia.

Nivel de objetivo que evalúa: C4

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se tendría que aclarar si los programas alimentarios operan en los 212 municipios del Estado. De otra manera no coinciden fórmula y descripción del indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Nombre de las variables es extenso.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	Para el caso de las listas de asistencia no se menciona el área en donde se encuentran..
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

J
M
R

N

L



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de paquetes de insumos para personas en emergencia. **Nivel de objetivo que evalúa:** A1C4

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se tendría que aclarar si los programas alimentarios operan en los 212 municipios del Estado. De otra manera no coinciden fórmula y descripción del indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		Para mayor especificación: SMDIF
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	Para el caso de las listas de asistencia no se menciona el área en donde se encuentran.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

A

X

M

N



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de visitas de supervisión realizadas a los DIF Municipales **Nivel de objetivo que evalúa:** A2C4

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La descripción del indicador no coincide con el resultado que se obtiene de la fórmula.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo tiempo. Las unidades de medida en el caso de la fórmula son diferentes.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No son congruentes con lo que se quiere medir en el indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	No se menciona el área donde se encuentran los informes de supervisión.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS**

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Proporción en la cobertura de personas beneficiarias de programas alimentarios.	Fin	X			X	X				X
2	Promedio de apoyos alimentarios distribuidos.	Propósito	X		X		X			X	
3	Porcentaje de niñas y niños atendidos con desayunos escolares fríos	C1	X		X		X			X	
4	Promedio de raciones de desayunos fríos distribuidas a escolares	A1C1	X			X	X				X
5	Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Fríos recibidos	A2C1	X			X	X				X
6	Porcentaje de menores y adolescentes atendidos con desayunos escolares calientes	C2	X		X		X			X	
7	Promedio de raciones de desayunos calientes distribuidas a escolares	A1C2	X			X	X				X
8	Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Calientes recibidos	A2C2	X			X	X				X
9	Porcentaje de personas vulnerables atendidas en espacios alimentarios o emergencias	C3	X		X		X			X	
10	Promedio de raciones de comida caliente distribuidas a personas vulnerables	A1C3	X			X	X				X
11	Porcentaje de padrones de personas beneficiarias en Espacios Alimentarios recibidos	A2C3	X			X	X				X
12	Porcentaje de paquetes de insumos para personas en emergencia	A3C3	X			X	X				X
13	Porcentaje de DIF Municipales capacitados en operatividad de programas alimentarios	C4	X		X		X			X	
14	Porcentaje de DIF Municipales capacitados en orientación alimentaria	A1C4	X			X	X				X
15	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas a los DIF Municipales	A2C4	X			X	X				X
			Total de indicadores que cumplen con los 2 criterios de verificación de metas								5
			Total de Indicadores contenidos en el PP								15
			Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas								33.33



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los 4 criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Proporción en la cobertura de personas beneficiarias de programas alimentarios.	Fin	X		X		X		X			X
2	Promedio de apoyos alimentarios distribuidos.	Propósito	X		X		X			X		X
3	Porcentaje de niñas y niños atendidos con desayunos escolares fríos	C1	X		X		X		X			X
4	Promedio de raciones de desayunos fríos distribuidas a escolares	A1C1	X		X		X			X		X
5	Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Fríos recibidos	A2C1	X		X		X		X		X	
6	Porcentaje de menores y adolescentes atendidos con desayunos escolares calientes	C2	X		X		X		X			X
7	Promedio de raciones de desayunos calientes distribuidas a escolares	A1C2	X		X		X			X		X
8	Porcentaje de padrones de personas beneficiarias de Desayunos Escolares Calientes recibidos	A2C2	X		X		X		X		X	
9	Porcentaje de personas vulnerables atendidas en espacios alimentarios o emergencias	C3	X		X		X		X			X
10	Promedio de raciones de comida caliente distribuidas a personas vulnerables	A1C3	X		X		X			X		X

[Handwritten signatures and marks]

11	Porcentaje de padrones de personas beneficiarias en Espacios Alimentarios recibidos	A2C3	X		X			X			X								X	
12	Porcentaje de paquetes de insumos para personas en emergencia	A3C3	X		X			X			X									X
13	Porcentaje de DIF Municipales capacitados en operatividad de programas alimentarios	C4	X		X			X			X								X	
14	Porcentaje de DIF Municipales capacitados en orientación alimentaria	A1C4	X		X			X			X								X	
15	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas a los DIF Municipales	A2C4	X		X			X			X								X	
Total de Indicadores que cumplen con los 4 criterios de verificación de medios																		6		
Total de Indicadores contenidos en el PP																		9		
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios																		66.67		

E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario **088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, es la presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz mediante los oficios No. **DAPV/201/21** del 19 de marzo del presente, así como la evidencia documental adicional remitida mediante oficio No. **DAPV/273/21** del 29 de abril, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Pregunta	Evidencia documental que se anexa
A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	
Pregunta A.1	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos de Word, pendientes de publicar en la Gaceta Oficial del Estado) Oficios y Acuerdo OPLEV/CG1114/2021
Pregunta A.2	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos de Word, apartados de Introducción y Antecedentes) y Árbol de problemas definido cuando se creó el programa presupuestario (Documento en Word). Oficios y Acuerdo OPLEV/CG1114/2021
Pregunta A.3	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos de Word), Ficha técnica de la evaluación de CONEVAL 2019 y Posición Institucional del SEDIF al respecto (Documentos en PDF). Oficio y Retroalimentación del IPPEA 2020
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios	
Pregunta B.1	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos de Word), Índice de Vulnerabilidad Social 2015 (PDF) y Resumen IVS (Word). Acuerdo OPLEV/CG1114/2021 acerca del Impedimento Legal para la Publicación de las Reglas por la veda electoral calendarios de asignación y distribución de apoyos alimentarios por programa 2021 (incluido en el anexo B.7),
Pregunta B.2	Ejemplo de Formato de Padrón de beneficiario del Programa de Desayunos Escolares Calientes link de acceso al portal de Internet donde se hace referencia a los programas alimentarios vigentes 2021. http://www.difver.gob.mx/programas/
Pregunta B.3	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos de Word) http://www.difver.gob.mx/programas/ Padrón de beneficiarios del programa de Desayunos Escolares Fríos de 4 municipios
Pregunta B.4	Diseño de empaque de uno de los productos que se otorgan con los programas alimentarios. Página internet de Transparencia del DIF Estatal que pone a disposición el apartado "CONTACTANOS" para que el público en general pueda registrar sus datos y realizar los comentarios, quejas, denuncias o sugerencias:

	http://www.difver.gob.mx/transparencia2/ Reglas de operación de cada uno de los programas alimentarios, por ejemplo, en el Programa de Desayunos Escolares apartado No. "8. Quejas, Denuncias y Solicitudes de Información" pág. 35 se establecen las líneas de acción en caso de que la ciudadanía tenga alguna queja, sugerencias o comentarios respecto a la operatividad de los programas alimentarios.
Pregunta B.5	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos de Word) Ejemplo de padrón de beneficiarios del programa de Desayunos Escolares Fríos de 4 municipios. 3 ejemplos de oficios de solicitud de apoyos por parte de los SMDIF.
Pregunta B.6	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos de Word)
Pregunta B.7	Anexo D3 del PEA 2021 enviado a DIF Nacional. Calendarios de asignación y distribución de apoyos alimentarios por programa 2021, mismos que aún se encuentran en proceso de ajustes y firma de contrato con DICONSA.
C. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1	Formatos de padrón para cada uno de los programas alimentarios
Pregunta C.2	Carpeta de Formatos de Reglas de Operación Formatería para la operatividad de los programas alimentarios
Pregunta C.3	Carpeta de Formatos de Reglas de Operación http://www.difver.gob.mx/programas/
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial	
Pregunta D.1	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos de Word) Ficha Técnica 2021 y MIR 2021 Alineación en página 15 del Documento Análisis Costo-Eficiencia 2021, entregado a SEFIPLAN http://www.difver.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/01/ProgInstitucional_Gac2019-486-Jueves-05-TOMO-V-Ext.pdf
Pregunta D.2	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos de Word), Ficha Técnica 2021, MIR 2021 Link del documento oficial para la alineación del PP con el Programa Sectorial. http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/SALUD_Gac2019-356-Jueves-05-TOMO-VIII-Ext.pdf Alineación en página 15 del Documento Análisis Costo-Eficiencia 2021, entregado a SEFIPLAN
Pregunta D.3	EIASADC 2021 (PDF)
Pregunta	Reglas de Operación de cada uno de los Programas Alimentarios 2021 (Documentos

D.4	de Word), Ficha Técnica 2021, MIR 2021
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Pregunta E.1	MIR y Ficha Técnica del PP 2021
Pregunta E.2	MIR y Ficha Técnica del PP 2021
Pregunta E.3	MIR y Ficha Técnica del PP 2021
Pregunta E.4	MIR y Ficha Técnica del PP 2021
Pregunta E.5	MML Alimentaria 2020
Pregunta E.6	MIR y Ficha Técnica del PP 2021
Pregunta E.7	MIR del PP 2021
Pregunta E.8	Metas del PP 2021
Pregunta E.9	Ficha Técnica del PP 2021
Pregunta E.10	MIR Del PP 2021
Pregunta E.11	MIR Del PP 2021
F. Transparencia y Rendición de Cuentas	
Pregunta F.1	Decreto de Presupuesto de Egresos donde se encuentra contemplado el PP y su desagregación por capítulo 2021. Pág. 52 PP.088 por \$ 846,591,628.00 cap. 4 pág. 62
Pregunta F.2	http://www.difver.gob.mx/transparencia2/proactiva/
Pregunta F.3	Oficios del Estatus de los Manuales. Manual General de Organización 2018, vigente a la fecha: http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/Manual-General-de-Organizaci%C3%B3n-2018.pdf

Se anexa a la presente los CDs con los documentos presentados como evidencia documental y que fueron señalados en el cuadro anterior.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2021**

F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria.
Nombre del PP evaluado:	088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria.
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Mtra. Georgina Beatriz Victory Fernández Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Año de término de la evaluación:	2021.
Tipo de evaluación:	Diseño.
Nombre de la instancia evaluadora:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo. Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Lic. José Rafael Cobos Moll. Ing. Rogerio González Nader Lic. Noelia Nolasco Tlache
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, Director General de Planeación y Evaluación. Lic. José Rafael Cobos Moll, Subdirector del Sistema Estatal de Información y de la Evaluación del Desempeño. Ing. Rogerio González Nader, Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica y de la Evaluación del Desempeño Lic. Noelia Nolasco Tlache, Analista Administrativo
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	NA
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA

La evaluación de diseño del PP 088. **Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria**, ejecutado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, estuvo a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 21 días del mes de mayo de dos mil veintiuno.



Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Finanzas y Planeación

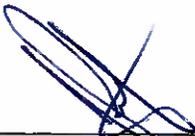
Evaluadores:



Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo
Director General de Planeación y
Evaluación



Lic. José Rafael Cobos Moll
Subdirector del Sistema Estatal de
Información y de la Evaluación del
Desempeño



Ing. Rogerio González Nader
Jefe del Departamento de Análisis de
Información Estadística y Geográfica y de
la Evaluación del Desempeño



Lic. Noelia Nolasco Tlache
Analista Administrativo

Estas firmas corresponden al Informe de Evaluación de Diseño del PP 088. Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria.

